

| | | |
|---|--------------------------|------------------------------|
|  | <h2>ACTA DE REUNIÓN</h2> | Código: DE-FT-21 |
| | | Versión: 02 |
| | | Página: 1 de 2 |
| | | Vigente desde: 27/09/2021 |

| | | | | | |
|---------------------|-------------------------|--------------------|-----------|-----------|-------------|
| Lugar: | UAECOBBI Cl. 20 #68A-06 | Fecha: | 25 | 07 | 2023 |
| Hora Inicio: | 8:30 AM | Hora Final: | 11:55 AM | | |

Objetivo

Convocatoria a la VII sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres 2023

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.
5. Información de cierre del Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023. I Semestre.
6. Seguimiento al Plan de Acción Temporada Menos Lluvias Segundo Semestre 2023, por parte de las entidades (UAECOB, SDA, JBB, UAESP, SDG, SDM, IDIGER, otras).
7. Presentación actualización Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias EDRE.
8. Quinto Encuentro Distrital de Brigadas.
9. Varios.
- 9.1. Implementación del Protocolo Atención de Sinistros Viales.
- 9.2 Intervención de Entidades.

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del quórum.

Se inicia la sesión, donde se confirma la asistencia de 10 delegados(as) permanentes y 6 invitados permanentes, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Participación de las entidades en la sesión.

| VII SESIÓN ORDINARIA | | | | ASISTE | |
|---|---|---------------------------------|---|--------|----|
| MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | | | | SI | NO |
| No | Entidad. | Nombre. | | | |
| INTEGRANTES | | | | | |
| 1 | El/la director/a del Centro Regulador de Urgencias o su delegado, de la Secretaría Distrital de Salud. | Dr. José Octavio López Gallego | X | | |
| 2 | El/la directora/a de la Dirección para la Convivencia y Diálogo Social o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Gobierno | Gabriel Felipe Angarita Serrano | X | | |
| 3 | El/la director/a de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad o su delegado/a, de la Secretaría Distrital de Movilidad. | Imelda Morales Montaña | X | | |



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

| | | | | |
|------------------------------|--|--|-----------|----------|
| 4 | El/la subdirector/a de la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración o su delegado, de la Secretaría Distrital de Integración Social. | Juan Carlos Díaz Sáenz/ Maritza del Carmen Mosquera Palacios | X | |
| 5 | El/la director/a de Gestión Ambiental o su delegado, de la Secretaría Distrital de Ambiente. | Liliana Castro Rodríguez | | X |
| 6 | El/la directora/a de la Dirección de Prevención de la Subsecretaría de Seguridad o su delegado/a de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia | Alejandro Londoño/ José Luis Rey Galeano | X | |
| 7 | El/la subdirector/a de Gestión del Riesgo o su delegado/a, de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | William Alfonso Tovar Segura/ Gerardo Alonso Martínez Riveros | X | |
| 8 | El/la director/a de la Defensa Civil Seccional Bogotá o su delegado/a | Diógenes Serrano/ Ederley Torres Agudelo | | X |
| 9 | El/la director/a de la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá y Cundinamarca o su delegado/a | Diana Rubiano/ German Rodríguez | | X |
| 10 | El/la director/a de Bomberos Voluntarios o su delegado/a. | Teniente Salomón Jiménez | X | |
| 11 | El/la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o su delegado/a. | Luis Francisco Castiblanco González | X | |
| 12 | El/la jefe de la Oficina de Planeación y a la/el subdirector/a de barrido y recolección o sus delegados, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. | Daniel Fernando Montenegro / Hermes Humberto Forero | X | |
| 13 | El/la comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a | CT. Daniel Remberto Martínez Ivon Paola Riaño | | X |
| 14 | El/la comandante de la Décima Tercera Brigada del Ejército con Jurisdicción en la ciudad de Bogotá o su delegado/a | SV. Riveros Aya Erwing Jassid | | X |
| 15 | El subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. | Jorge Andrés Fierro Sánchez | X | |
| TOTAL | | | 10 | 5 |
| INVITADOS PERMANENTES | | | | |
| 1 | El/la director/a de Transmilenio S.A. o su delegado/a. | Álvaro José Rengifo Campo Cesar Arturo Arenas Ibarra Yenny Carolina Rubio Luz Janeth Forero | X | |
| 2 | El/la director/a del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) o su delegado/a. | Diego Sánchez Fonseca Claudia Tatiana Ramos Jesyca Rosy Orjuela Aya | X | |
| 3 | El/la director/a de la Unidad Administrativa Especial para la Rehabilitación de la Malla Vial (UMV) o su delegado/a. | Álvaro Sandoval Reyes José Fernando Franco Buitrago Nelly Valdez Erazo Manuela Valencia Jaramillo | X | |
| 4 | El/la director/a del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) o su delegado/a. | Yuri Andrea Garzón Aranda | X | |
| 5 | El/la director/a del Jardín Botánico de Bogotá (JBB) o su delegado/a. | Germán Darío Álvarez Lucero Octavio Naranjo Velasco Humberto Rodríguez Arévalo | X | |

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

| | | | | |
|--------------|---|---|----------|----------|
| 6 | El/la jefe de Oficina del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) o su delegado/a. | Dra. Ada Luz Sandoval Herazo Harold Casas | | X |
| 7 | El/la director/a de la Empresa de Energía de Bogotá y Cundinamarca (ENEL CODENSA) o su delegado/a. | Miguel Humberto Cély Narváz Germán Alonso Hernández Leonardo Andrés Sánchez Ángela María Morales | X | |
| 8 | El/la director/a del Grupo Vanti Gas Natural de Bogotá o su delegado/a. | Juan Felipe Rojas Serrano Jorge Alberto Giraldo Botero | | X |
| 9 | El comandante del Batallón de Atención y Prevención de Desastres No. 80 o su delegado | TC. Raúl Arévalo Rodríguez TC. Joubberth Mauricio Moreno | | X |
| 10 | El comandante de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional o su delegado (PONALSAR) | Mayor Iván Mauricio Sánchez I.J. Montaña Cuesta Juan Pablo | | X |
| TOTAL | | | 6 | 4 |

2. Aprobación del orden del día

Continuando se da lectura por parte del Ingeniero Jorge Andrés Fierro Sánchez del IDIGER el orden del día, los integrantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres lo aprueban por unanimidad.

3. Aprobación del acta anterior

Jaime Quintero, IDIGER: manifiesta que se recibieron dos observaciones: una de la Secretaría Distrital de Ambiente (de forma) y otra de la UAECOB (corregir el nombre del comandante), las cuales, se acogieron, por tanto, se somete a votación y el resultado es que es aprobada por unanimidad el acta anterior.

4. Seguimiento a compromisos sesión anterior.

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA | | | ACCIONES |
|--|----------------------------------|--------|--------|--------|---|
| | | | | | |
| Verificación, validación y publicación de las actas de las sesiones de la Mesa. (Compromiso Pendiente de la Mesa de Manejo V) | Todas las Entidades involucradas | 2 8 | 0 6 | 2 3 | IDIGER realiza los respectivos ajustes de acuerdo con las observaciones de la SDA , donde quedan avaladas y publicadas las actas de las Sesiones de la Mesa (III – IV – V). |
| Realizar el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de la primera temporada de lluvias, cuantificar no solamente las acciones de la atención que se han generalizado sino también, las de preparación y reducción. (Compromiso Pendiente de la Mesa de Manejo V) | Todas las Entidades involucradas | 3 0 | 0 6 | 2 3 | En el siguiente numeral del orden del día se presentará el cierre del Plan de acción de la primera temporada de lluvias. |



ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

| | | | | | |
|--|---|----------------|----------------|----------------|--|
| <p>Suministrar la información para la formulación del plan operativo de emergencias por avenida torrencial y/o creciente Súbita de las quebradas de Santa Bárbara, Santa Ana y Canal Molinos. (Compromiso Pendiente de la Mesa de Manejo V)</p> | <p>Todas las Entidades involucradas</p> | <p>2 2</p> | <p>0 6</p> | <p>2 3</p> | <p>Aún está pendiente la inclusión de la información por parte de las entidades involucradas así como, remitir sus planes de respuesta para esta zona determinada.</p> |
| <p>Remisión de la información al correo de preparativos con respecto a la jornada electoral. (Compromiso Pendiente de la Mesa de Manejo V)</p> | <p>Secretaría de Gobierno - Dirección de Relaciones Políticas</p> | <p>2 2</p> | <p>0 6</p> | <p>2 3</p> | <p>Remite el correo electrónico con los anexos pendiente de remisión. Se adjunta al acta de la reunión correspondiente.</p> |

En el desarrollo del ítem, se plantea la necesidad de realizar los siguientes estudios de caso:

- * Estudio de caso 1: desarrollo de las actividades de análisis de la afectación de las lluvias al arbolado y el proceso de secado que realizan.
- * Estudio de caso 2: fallas estructurales por vendaval.
- * Estudio de caso 3: red comunitaria de cuidado y gestión del riesgo.

Las entidades responsables son JBB, UAECOB y SDIS, respectivamente. Frente a la propuesta, la SDIS fue la única entidad que informó que podría hacer el estudio de caso en el mes de noviembre, las demás entidades quedaron en confirmar la fecha de presentación.

Así mismo, se plantea una Mesa de Trabajo para determinar la disposición adecuada del material movilizado en emergencia dispuesto de manera inadecuada en la sede operativa de la UMV. Para este tema ya se realizó una reunión el 28/06/2023 y está pendiente el seguimiento de compromisos según el acta de dicha reunión. Las entidades responsables de dicha participación son Aguas Bogotá, IDIGER, UMV y UAESP.

Frente a la propuesta, la SDIS fue la única entidad que informó que podría hacer el estudio de caso en el mes de noviembre, las demás entidades quedaron en confirmar la fecha de presentación. Por otra parte, Andrés Fierro del IDIGER, menciona que es importante identificar la necesidad por la cual se creó el plan operativo de emergencias por avenida torrencial y/o creciente súbita de las quebradas de Santa Bárbara, Santa Ana y Canal Molinos.

Según ha evidenciado el IDIGER, Acueducto y SDG, existen unos puntos complejos en las laderas de las montañas alrededor de las dos quebradas, Santa Ana, Santa Bárbara y canal Molinos en la parte alta, donde se tuvo la primera avenida torrencial noviembre y, donde actualmente existe una situación de alerta por nuevos flujos de lodo que pueden llegar a generar un represamiento de cauce por fuertes lluvias, lo que puede generar un evento muy similar como el ocurrido en marzo, que llegó a la zona urbana del sector de Santa Ana.



ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

La idea es que el Distrito esté preparado para poder atender una situación de emergencia en la zona, teniendo en cuenta la enseñanza que dejó la emergencia de octubre, noviembre de 2022 y marzo de 2023 en la Calera y en Santa Ana, con el fin de lograr tener una buena capacidad de respuesta ante este tipo de situaciones al fortalecer, conocer y trabajar de forma articulada para poder mitigar estas situaciones lo antes posible.

5. Información de cierre del Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023. I Semestre

Andrés Fierro, IDIGER: se da trámite a todos los reportes de las entidades y se realiza la presentación ante el Concejo Distrital de Gestión del Riesgo, encabezado por el Dr. Felipe Jiménez Ángel como alcalde encargado. Se realiza la presentación del plan de acción de la calamidad y las líneas que dieron continuidad a todo el proceso de recuperación. Sin embargo, se observa la falta de información de cómo utilizar o darle continuidad a los temas desde la Mesa de Manejo y que a través de la Mesa de Reducción se dio la información para que cada una de las entidades que tuvieran alguna necesidad la planteen. Se recibió por parte de la alcaldía de Usaquén un proyecto para la recuperación del sector de Santa Ana, al cual, no se le dio viabilidad debida a que no venía con el acompañamiento de la secretaría de Gobierno. Por lo que es importante que las entidades estén coordinadas con la información que se da en las mesas de conocimiento, reducción y manejo, así como, del Concejo Distrital, para que las entidades conozcan los procedimientos en la adquisición de recursos. En general, el balance fue bueno, aunque llegó el reporte de una auditoría especial que hizo la personería a la utilización y destinación de los recursos del FONDIGER con observaciones específicas al JBB en cuanto a los contratos que se hicieron en el marco de la atención a la emergencia de la Calera, por lo cual, el IDIGER estará contactando al JBB para dar respuesta a ese punto. Es importante tener los soportes de las contrataciones y reportes que se hicieron a los entes de control, que es básicamente lo que requiere la personería.

Desde el IDIGER se construyó un informe con el seguimiento y cierre a la calamidad y al plan de acción de acuerdo con los reportes que las entidades realizaron, los que lo requieran pueden escribir al IDIGER para enviar copia de dicho documento.

Jaime Quintero, IDIGER: respecto al reporte de cierre y sus cuatro ámbitos de aplicación (incidencia en el drenaje, gestión prospectiva y correctiva del arbolado, control territorial – IVC a la ocupación y afectación a la movilidad) se evidencia en la tabla 2 el reporte suministrado por las entidades en el reporte de reducción y manejo:

Tabla 2. Reporte de las entidades de reducción y manejo.

| ENTIDAD | REPORTE REDUCCIÓN | REPORTE MANEJO |
|---------|-------------------|----------------|
| UAECOB | 14 | 14 |
| SDS | 14 | 14 |
| SDIS | 14 | 14 |
| SDM | 13 | 14 |

| | | |
|----------|----|------|
| IDU | 14 | 14/0 |
| UAERMV | 9 | 2 |
| EAAB | 6 | 0 |
| IDRD | 12 | NA |
| SDG / AL | 14 | 14 |
| SDHT | 0 | NA |
| SDA | 14 | 14 |
| JBB | 14 | 14 |
| TM | NA | 6 |
| SDSCJ-C4 | NA | 0 |
| UAESP | NA | 14/3 |
| IDIGER | NA | 14 |

Al cierre del plan de acción temporada de lluvias 2023 del 1 semestre para el componente de reducción ente se tienen las siguientes cifras:

- Incidencia en el drenaje:
 - EAAB: 9.489 Sumideros limpios.
 - EAAB: 29 Quebradas, 10 vallados 96 canales y 4 ríos con mantenimiento preventivo.
 - UAESP: 96 Jornadas ECOPUNTO (RCDs)
- Afectación a la movilidad:
 - SDM: 1365 Recorridos por corredores viales.
 - IDU: 18 contratos promedio gestionados en limpieza de sumideros y control de residuos en obra.
 - UMV: 602 obras de arte limpias y 15,254 metros de vías con mantenimiento y rehabilitación.

Andrés Fierro – IDIGER: se debe verificar lo que se está reportando en el PAE, el cual, tiene dos componentes, uno es el recurso de tapas para las alcantarillas destapadas y el otro es la rehabilitación de vías generada por encharcamiento con afectación en la malla vial. Verificar si esta información dada corresponde a lo reportado en el PAE.

- Gestión prospectiva y correctiva del arbolado:
 - JBB: 601 talas preventivas de árboles.
- Control territorial – IVC a la ocupación:
 - AL: 969 monitoreos.
 - AL: 29 procesos control urbanístico x FRM
 - CBVB: 1.705 reportes predictivos generados.
 - SDS: 16 jornadas primer respondiente en salud realizadas, 2 apoyos en incidentes tramitados CRUE.



ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- SDIS: 9 acompañamientos a los CLGR-CC, 4 sensibilizaciones en redes comunitarias de cuidado y gestión del riesgo SDIS.

Para el componente de manejo se tienen las siguientes cifras:

- Incidencia en el drenaje:
 - EAAB: no se tienen reportes.
- Afectación a la movilidad:
 - SDM: 494 Desvíos.
 - IDU: 17 Daños en malla vial atendidos.
- Gestión prospectiva y correctiva del arbolado:
 - SDA: 651 Emergencias atendidas.
 - SDA: 637 Autorizaciones.
 - JBB: 601 Árboles intervenidos.
 - UAECOB: 583 Atenciones.
- Control territorial – IVC a la ocupación:
 - AL: 15 procesos policivos.
 - AL: 221 eventos atendidos
 - AL: 20 seguimientos.
- IDIGER: 896 A.H. en especie entregadas en 38 activaciones, 23 caracterizaciones para AHCP realizadas y 1.074 acciones de coordinación y articulación.
- SDIS: 212 A.H. alimento y no alimento y 164 EDRAN social.
- SDS: 3 apoyos en respuesta a emergencias.
- CBVB: 218 incidentes por FMR, inundación y falla estructural atendidos.
- UAESP: 731 puntos críticos atendidos.

Andrés Fierro – IDIGER: Enviar la información a todas las entidades para que verifiquen los datos y complementar la información registrada en el PAE ya que este plan de acción de la temporada de lluvias iba de la mano con el proceso de calamidad que se declaró en noviembre.

6. Seguimiento al Plan de Acción Temporada Menos Lluvias Segundo Semestre 2023, por parte de las entidades (UAECOB, SDA, JBB, SDM, EAAB, SDG, UAESP).

Seguimiento Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023. II Semestre

Jhon Jairo Palacio, IDIGER: se da inicio del seguimiento al Plan de Acción de la temporada de lluvias (seguimiento a la matriz en el Anexo 6).

UAECOB: A 23 de julio del presente año, se han atendido 21.675 servicios y atención de emergencias, discriminados así:

- 5.797 servicios tipo IMER, que son los que se definen específicamente a incendios, materiales, peligrosos, explosiones y rescates.
- 8.609 complementarios



ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

- 7.269 adicionales

Del 16 de junio al 23 de julio del presente año, tenemos el siguiente reporte:

En relación con **incendios forestales**, la UAECOB ha atendido: quemas (57), conatos (3) y un incendio, para un total de 61 eventos.

En relación con emergencias por **árboles**, la UAECOB ha atendido: por árbol volcado (153), árbol en amenaza de caída (34), parte(s) de árbol con amenaza de caída (23), para un total de 210.

Por último, se informa que la mayor incidencia en el primer semestre del año por **Quemas e Incendios Forestales** fue en Bosa, Ciudad Bolívar y San Cristóbal y por **Árboles** en los Cerros Orientales.

Secretaría Distrital de Ambiente – SDA:

Teniendo en cuenta la siguientes medidas de intervención:

1. "Liderar el diseño de la campaña de prevención de incendios forestales a ser divulgada por la CDPMIF."
2. "Gestionar con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible una capacitación para la CDPMIF, a fin de efectuar una adecuada clasificación de los eventos (quemas e incendios), en el marco de la definición de incendios forestales generada en 2022 por la Comisión Técnica Nacional Asesora de Incendios Forestales"
3. "Evaluar la complejidad de los incendios forestales que ocurran en el área urbana de Bogotá, durante la temporada, previa entrega de información por la UAECOB sobre tales eventos"
4. "Una capacitación de emergencias asociadas al fenómeno de variabilidad climática El Niño, previo al inicio de dicho fenómeno, dirigida a los profesionales involucrados en la respuesta a emergencias de la SDA, con el propósito de aportar a su fortalecimiento técnico para enfrentar la temporada"
5. "Procesos de educación sobre Gestión del Riesgo por Incendio Forestal y sobre arbolado (por demanda).
6. "Culminación y entrega del documento: "Estrategia para el Manejo de emergencias por eventos con fuego en la cobertura vegetal en la Reserva Distrital de Humedal Tibanica", con el cual se busca minimizar la ocurrencia de eventos forestales en esa área protegida del orden distrital."
7. "Adelantar reuniones para organización interna y preparación, a fin de afrontar de manera adecuada la temporada, en especial, ante la incidencia del fenómeno de variabilidad climática El Niño."
8. "Iniciar la valoración económica y ambiental de los incendios de gran complejidad que ocurran en el área urbana durante la temporada, previa evaluación de complejidad."
9. "Acudir al PMU y, desde allí, brindar el apoyo técnico, en los casos en que se active a la entidad por emergencias de incendios forestales."
10. "Responder las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída que surjan durante la temporada."

La Secretaría Distrital de Ambiente presenta el siguiente reporte del PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS del 2do SEMESTRE 2023, por cada medida de intervención para los periodos comprendidos del 16/06/2023 al 25/06/2023, del 26/06/2023 al 09/07/2023 y del 10/07/2023 al 23/07/2023, así:



ACTA DE REUNIÓN

Código:
DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Tabla: Resumen reporte presentado por SDA para el Plan de Acción Temporada menos lluvias 2do semestre 2023

| Medida de intervención | Del 16/06/2023 al 25/06/2023 | Del 26/06/2023 al 09/07/2023 | Del 10/07/2023 al 23/07/2023 |
|------------------------|---|---|---|
| 1 | Se finalizó la elaboración del diseño de la campaña "Actúa" e inició su divulgación el 21 de junio mediante piezas divulgativas en redes sociales | | |
| 2 | El 28 de junio, La SDA solicitó al Minambiente requerimiento de capacitación para la CDPMIF, a fin de efectuar una adecuada clasificación de los eventos (quemados e incendios). El 12 de julio, el Minambiente respondió que el tema se incluyó en el plan de acción de la CTNAIF para desarrollarse en el 2do semestre de 2023. | | |
| 3 | Se realizaron dos (2) evaluaciones a los incendios forestales ocurridos en la localidad de San Cristóbal, en febrero (barrio Quindío) y abril (barrio Altos del Zuque) de 2023; no resultaron incendios forestales de gran complejidad. | Se realizó una (1) evaluación de incendio forestal ocurrido en la localidad de Bosa, el 28 de junio (barrio San Bernardino XXV); no resultó incendio forestal de gran complejidad | |
| 4 | La SDA realizó, el 7 de julio de 2023, la jornada presencial como preparación para enfrentar la segunda temporada de menos lluvias influenciada por el Fenómeno El Niño 2023 | | |
| 5 | La SDA realizó una capacitación (22 de junio) sobre incendios forestales y su impacto en la Biodiversidad dirigida a Servidores públicos de las entidades distritales. | La SDA no tuvo requerimientos para adelantar procesos de educación en las temáticas mencionadas. | |
| 6 | Se retomó la elaboración del documento a partir del 70% de avance y adicional, se avanzó en el capítulo 4. | No se avanzó en la elaboración del documento. | Se culminaron los capítulos 5 y 6. |
| 7 | Se realizaron tres (3) reuniones previas (3 de abril, 18 de mayo y 13 de junio). | No se adelantaron reuniones para este periodo. | |
| 8 | No se presentaron incendios forestales de gran complejidad, por lo que no fue necesario iniciar ninguna valoración económica y ambiental. | | |
| 9 | La SDA no fue activada para acudir a PMU por emergencias de incendios forestales. | | |
| 10 | Se activaron y respondieron 62 emergencias por arbolado: 6 por árbol caído y 56 por árbol en riesgo de caída. | Se activaron y respondieron 98 emergencias por arbolado: 26 por árbol caído y 72 por árbol en riesgo de caída. | Se activaron y respondieron 132 emergencias por arbolado: 38 por árbol caído y 94 por árbol en riesgo de caída. |

Fuente: Elaboración basada a la presentación remitida por SDM para la VII sesión de la Mesa de manejo

Jardín Botánico de Bogotá- JBB:

- Reporta un total de actividades MIPE para el año 2023 en relación con tratamientos integrales realizados 142.000 en promedio, relacionadas con fertilización, aspersion, podas sanitarias, remoción y otros.
- De estas se reportan 73.000 actividades relacionadas con individuos arbóreos.
- Las localidades con mayor atención se encuentran en Kennedy, Suba y Fontibón.
- Las especies con mayor atención fueron: Chicalá, Hally Liso, Eugenia, Guayacán de Manizales, entre otros.

Para el recorte de talas:

- Durante el 2.023 se realizaron 1.695 talas.

- Mayo, fue el mes con mayor atención de esta actividad con 978 individuos talados,
- Junio 554 talas
- Las localidades con mayor actividad fueron Suba Usaquén y Chapinero

Durante el 2023 se atendieron 1561 reportes de emergencias comunicados a Jardín Botánico de Bogotá, así:

- Tala de árboles: 1409
- Tratamiento integral: 147
- Poda radicular: 2
- Tratamiento especial: 3
- Traslado, Poda área y Conservación: 0

Estado de las actividades de los individuos arbóreos reportados al Jardín Botánico de Bogotá:

- Actividades ejecutadas: 962
- Actas devueltas a SDA por alguna inconsistencia: 95
- Pendientes por ejecución: 504

Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

La semana del 19 al 25 de junio de 2023, se atendieron los siguientes eventos:

Tabla: Eventos atendidos en la semana del 19 al 25 de junio de 2023 por SDM

| EVENTOS | Semana 19 al 25 junio | Semana 26 junio a 2 de julio | 03 al 09 de julio | 10 al 16 de julio | 19 de junio al 16 de julio de 2023 |
|------------------------|--------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|
| Árbol | 13 | 15 | 9 | 9 | 46 |
| Alcantarilla destapada | 5 | 1 | 1 | 1 | 8 |
| Cables | 4 | 6 | 5 | 2 | 17 |
| Poste | 3 | 2 | 3 | 4 | 12 |
| Escombros | 1 | 1 | 0 | 3 | 5 |
| Vehículo de Carga | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 |
| Daño en baranda | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Daño en capa asfáltica | 0 | 2 | 4 | 1 | 8 |
| Vivienda | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Hundimiento | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Espejo de agua | 0 | 0 | 6 | 1 | 7 |
| TOTAL | 27 | 28 | 29 | 23 | 107 |

Fuente: Presentación remitida por SDM para la VII sesión de la Mesa de manejo

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB):

Se presentan los resultados de las atenciones a emergencias del año 2023 con fecha de corte a 12 de julio de 2023, así:

Tabla 3: Eventos atendidos a 12 de julio de 2023 por EAAB

| | |
|--|---------------|
| Cuerpos de agua (UN) | 210 |
| Metros lineales intervenidos | 232.705 |
| M3 residuos extraídos cuerpos de agua | 28.326 |
| Corte de césped (m2) | 1.592.109 |
| Limpieza de Sumideros (UN) | 30.847 |
| M3 residuos extraídos sumideros | 2.396 |
| Total m³ (Cuerpos de Agua y Sumideros) | 38.683 |

Fuente: Presentación remitida por EAAB para la VII sesión de la Mesa de manejo

Adicionalmente, se han reconstruido 82 sumideros a fecha de corte 30 de junio. Las actividades rutinarias que se realizan de las piezas de las estaciones elevadoras de agua lluvias en la parte occidental de Bogotá, y la limpieza a las estaciones de Gibraltar, San Francisco, el Recreo, el Canal Limitante del Silencio y demás. Comparando con los años anteriores, del 2018 a la fecha, muestran un decremento de los metros cúbicos extraídos, esto en virtud de los programas que se han venido adelantando en forma conjunta con el IDIGER, con los diferentes convenios o contratos con aguas de Bogotá.

Secretaría Distrital de Gobierno (SDG):

Balance del 15 de junio al 23 de julio, frente a la acción de “monitoreo en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos en esta temporada”, se llevaron a cabo 403 visitas realizadas a los diferentes puntos críticos, frente a varios ámbitos (inundación, drenaje, otros), sin embargo, específicamente por incendios forestales se priorizaron 36 puntos, como, por ejemplo:

- Bosa: La Paz, Manzanares, Villa Javier, San Bernardino
- Usaquén: Bosque de pinos, Serrezuela.
- Suba: Suba Cerros
- Sumapaz: Los Ríos; Las Sopas, seguimiento por plataforma NASA FIRMS.
- San Cristóbal: Hacienda Montebello
- Bosa: Porvenir
- Tunjuelito: Meissen

A continuación se evidencia la cantidad de monitoreos de las diferentes alcaldías: Suba (87), Tunjuelito (52), Engativá (51), Usme (37), La Candelaria (33), Bosa (3), Teusaquillo (21), Sumapaz (21), Rafael Uribe Uribe (17), Ciudad Bolívar (15), Kennedy (10), Antonio Nariño (10), Barrios Unidos (8), Chapinero (6), Usaquén (6), San Cristóbal (5) y Los Mártires (1)

Frente a acciones con la atención a eventos, se atendieron 69, así: Usme (13), Tunjuelito (11), Suba (10), Ciudad Bolívar (8), Engativá (6), Bosa (4), Rafael Uribe Uribe (5), Chapinero (3), Barrios Unidos (2), Usaquén (2), Sumapaz (2), Los Mártires (1), Puente Aranda (1) y Teusaquillo (1).

Los que están asociados a la temporada menos lluvias, fueron Bosa, Islandia- Parques de Bogotá y Ciudad Bolívar-Juan José Rondón



ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP):

- Sobre el tema de los puntos críticos, la UAESP informa que el mes pasado se reanudaron los contratos adicionales, por lo que ya se cuenta con los contratos de concesión sin mayor interrupción.
- La recolección de puntos críticos continúa de lunes a sábado y en todas las jornadas, mañana, tarde y noche.
- Efectivamente, también se han apoyado operativos distritales en este último mes.
- También, la atención de arrojos clandestinos.

La UAESP informa que los prestadores de servicios han hecho un trabajo que ha pedido directamente la alcaldesa y es la mitigación de los puntos críticos, por lo que, la idea es que para junio y julio se haya establecido una reducción entre 10 y 15 puntos críticos de la ciudad. En el tema de la atención de eventos SIRE, que no son relacionados con arbolado, en el último periodo la UAESP ha tenido 11 eventos, así:

- 6 relacionados con temas de residuos de vías públicas.
- 2 dos con relación a incendios estructurales, en ciudad Bolívar, en donde se realizó el retiro de los residuos que quedan en la vía pública.
- 2 por arrojos hospitalarios.
- 1 activado por materiales peligrosos.

Finalmente, se informa que se continúa con las jornadas para que los ciudadanos lleven sus residuos de manera gratuita y evitar el arrojo clandestino en los 4 puntos que se disponen en la ciudad de manera itinerante, todos los días.

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER):

Es importante recordar a todas las entidades, la actualización de la información. En cuanto a los avances por parte del IDIGER, Secretaría de Integración Social y UAESP, al ser parte del componente transversal, se realizará la respectiva presentación de lo relacionado al Seguimiento al Plan de Acción Temporada Menos Lluvias Segundo Semestre 2023, en la siguiente sesión de la mesa de manejo.

7. Presentación actualización Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias EDRE

Jaime Quintero del IDIGER, hace la presentación del contenido de la actualización de la Estrategia Distrital de Respuesta y los temas más relevantes a tener en cuenta. La propuesta de actualización tiene la siguiente estructura:

- a. Generalidades
- b. Preparación para la respuesta
- c. Ejecución de la respuesta



ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

Destacando: la articulación con instrumentos de respuesta que orientan a las entidades a la respuesta eficiente y oportuna de las emergencias; se definen unidades de coordinación e instancias de coordinación, diferenciando sus categorías respectivas; anexo de guías y protocolos de respuesta para cada servicio de respuesta; inclusión de nuevos de servicios de respuesta, entre los cuales, se encuentra "manejo de árboles caídos y en riesgo de caída".

El documento se remitirá al finalizar la jornada con el fin que las entidades lo puedan revisar con sus equipos de trabajo y se hará una sesión extraordinaria para su aprobación el 08 de agosto. La idea es hacer reuniones previas con los equipos de trabajo para exponer las recomendaciones de ajuste para que se puedan coordinar y atender los requerimientos.

8. Quinto Encuentro Distrital de Brigadas.

El V Encuentro Distrital de Brigadas de Emergencia está programado para los días 2 y 3 agosto en las instalaciones del G1 localizado en la Calle 22 B No 31 - 45 Centro de Capacitación Destino. El primer día se esperan participantes de las brigadas de los Comités de Ayuda Mutua y el segundo día a los integrantes de las brigadas de las entidades públicas. Se muestra el mapa de la ubicación de las estaciones, del ingreso y el registro, así como de la agenda de los dos días.

Se contará con 7 estaciones de apertura:

- NUSE
- ENEL -CODENSA
- CRC
- SENA
- FASECOLDA
- DEFENSA CIVIL
- IDIGER

Y con las siguientes estaciones operativas:

- Lanzamiento de mangueras
- Extintores
- Escenario Matpel
- Pista básica de rescate
- Pista básica de búsqueda
- Servicios UAECOB
- Triage -SDS
- Trauma
- Reanimación Cardiopulmonar y manejo de DEA
- Contención emocional
- Evaluemos nuestra casa después de un sismo
- Monitoreo SAT
- Habilidades para el éxito del brigadista
- Elementos de protección
- Comunicación en emergencias
- Trabajo en equipo
- ABC de Autocuidado
- Emergencias consentidos

9. Varios.



ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

9.1. Implementación del Protocolo Atención de Sinistros Viales.

El Decreto 1430 atención de siniestro viales, es la norma que indica la necesidad de la implementación de este protocolo. En el año 2022 mediante una referenciación de accidentalidad vial se ve un alto número de emergencias en la ciudad por esto se requiere organizar con las entidades la atención de siniestros viales.

Se presentan dos videos de una misma emergencia (el accidente vehicular en la circunvalar donde intervienen una volqueta y dos vehículos particulares) a partir de los cuales se analiza lo siguiente:

- Todas las entidades aportan para mejorar la atención de las emergencias viales.
- La activación que es transversal no tiene cercanía a la realidad y C4 termina con poca información.
- La ciudadanía con su sentimiento de solidaridad puede entorpecer las acciones de respuesta.
- Se generan bloqueos a los accesos a la emergencia porque la comunidad parquea cerca por tanto la respuesta no es oportuna en términos de la llegada del personal médico, socorro y de los equipos de rescate.
- Evitar que la comunidad no sea quienes den los reportes de las personas afectadas ni de los daños, se requiere evitar en redes sociales las terminologías "el señor está espichado" dado al impacto a las familias y la gobernabilidad que se puede perder en la respuesta.
- Es necesario organizar el voluntariado en la ciudad.

El protocolo permite que el distrito se pueda organizar, preparar y coordinar, así como definir las funciones de las entidades, con los objetivos de:

- Garantizar la vida y reducir las pérdidas
- Garantizar las medidas prioritarias de atención integral
- Contar con un proceso de recuperación.

9.2. Intervención de Entidades

Secretaría de Movilidad: hacen la presentación titulada: "Recorrido contingencia Intermunicipal". Ubicado en el Corredor la Calera. La vía a La Calera ha sufrido múltiples emergencias que han dificultado la movilidad entre los dos municipios, el propósito del recorrido es habilitar vías alternas a puntos importantes de la ciudad por la Secretaría de Movilidad, en el caso que se presente alguna emergencia en este sector.

La necesidad, es que en ocasiones se realizan desvíos por fuerza mayor utilizando la vía "El Codito" cuando existen situaciones de contingencia en la vía Patios, que impide el paso vehicular. Por tanto, la propuesta es establecer un recorrido en el perímetro distrital por contingencia, para asegurar la integración con sistemas de alta capacidad (Terminal salitre, del Norte y dos estaciones de Transmilenio), mejorar el seguimiento y control del servicio y garantizar la información adecuada a la comunidad.



ACTA DE REUNIÓN

Código:

DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:

27/09/2021

Secretaría Distrital de Salud: se tiene planeado un simulacro en el Movistar Arena el 14 de agosto. El guión está pensado para que se presente un evento de gran magnitud en la ciudad producto de una explosión en una aglomeración por medio del cual se activará el sistema de emergencias en salud. Se tiene programado tener más de 200 personas y se activarán los servicios correspondientes establecidos en la EDRE.

IDIGER: la Entidad hará la adquisición de herramientas básicas para el personal voluntario que incluirá: gafas de seguridad, guantes, rodilleras, casco de seguridad, chaleco multifuncional, pala táctica. Esto en función de las necesidades de las entidades como Cruz Roja, Bomberos Voluntarios para poder fortalecer sus labores.

Compromisos adquiridos

| Actividad | Responsable | Fecha de cumplimiento | | |
|--|---------------------|----------------------------------|----|------|
| Frente a la propuesta del IDIGER para la presentación de estudios de caso se define: * Desarrollo de las actividades de análisis de la afectación de las lluvias al arbolado y el proceso de secado que realizan. * Estudio de caso 2: fallas estructurales por vendaval. * Estudio de caso 3: red comunitaria de cuidado y gestión del riesgo. | Jardín Botánico | Enviará la fecha de presentación | | |
| | UAECOB | Enviará la fecha de presentación | | |
| | SDIS | Noviembre | | |
| Envío del documento de actualización de EDRE | IDIGER | 26 | 07 | 2023 |
| Convocatoria de sesión extraordinaria de la Mesa | IDIGER | 04 | 08 | 2023 |
| Revisión por parte de las entidades EDRE | Todas las entidades | 07 | 08 | 2023 |
| Conocer los recursos disponibles en el marco de la respuesta para la II temporada de lluvias. | Todas las entidades | 24 | 08 | 2023 |
| Participación en el simulacro movistar arena | Entidades invitadas | 14 | 08 | 2023 |

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio climático.

LES DAMOS LA BIENVENIDA

En unos instantes daremos inicio

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Séptima Mesa Ordinaria

25 julio de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Séptima Mesa Ordinaria

25 julio de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ORDEN DEL DÍA

- 1 Verificación del quórum. ✓
- 2 Aprobación del orden del día. ✓
- 3 Aprobación del acta anterior.
- 4 Seguimiento a compromisos sesión anterior.
- 5 Información de cierre del Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023. I Semestre.
- 6 Seguimiento Plan de Acción Temporada de Menos Lluvias 2023. II Semestre.
 - 6.1. Presentación avances de acciones por parte de las Entidades (UAECOB, SDA, JBB, UAESP, SDG, SDM, IDIGER, otras)
- 7 Presentación actualización Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias EDRE.
- 8 Quinto Encuentro Distrital de Brigadas.
- 9 Varios.
 - 9.1. Implementación del Protocolo Atención de Siniestros Viales
 - 9.2. Intervención de Entidades

REGLAS PARA LA INTERVENCIÓN

- ✓ Las intervenciones de las presentaciones de la agenda principal cuenta con 10 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 3 minutos más.
- ✓ Las intervenciones en general tendrán una duración de máximo 3 minutos. En caso de requerir tiempo adicional se agregarán 2 minutos más.
- ✓ La secretaría técnica indicará cuando falte 1 minuto para finalizar el tiempo, con el fin de concluir la intervención.
- ✓ Permanencia del delegado/representante hasta la finalización de la reunión.



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

3.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

4.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA SESIÓN ANTERIOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA | ACCIONES |
|--|--|----------|---|
| Verificación, validación y publicación de las actas de las sesiones de la Mesa. (Compromiso Pendiente de la Mesa de Manejo V) | Todas las Entidades involucradas | 28 06 23 | IDIGER realiza los respectivos ajustes de acuerdo con las observaciones de la SDA , donde quedan avaladas y publicadas las actas de las Sesiones de la Mesa (III – IV – V). |
| Realizar el diligenciamiento de la matriz de seguimiento de la primera temporada de lluvias, cuantificar no solamente las acciones de la atención que se han generalizado sino también, las de preparación y reducción. (Compromiso Pendiente de la Mesa de Manejo V) | Todas las Entidades involucradas | 30 06 23 | En el siguiente numeral del orden del día se presentará el cierre del Plan de acción de la primera temporada de lluvias. |
| Suministrar la información para la formulación del plan operativo de emergencias por avenida torrencial y/o creciente Súbita de las quebradas de Santa Bárbara, Santa Ana y Canal Molinos. (Compromiso Pendiente de la Mesa de Manejo V) | Todas las Entidades involucradas | 22 06 23 | Aún esta pendiente la inclusión de la información por parte de las entidades involucradas así como, remitir sus planes de respuesta para esta zona determinada. |
| Remisión de la información al correo de preparativos con respecto a la jornada electoral. (Compromiso Pendiente de la Mesa de Manejo V) | Secretaría de Gobierno - Dirección de Relaciones Políticas | 22 06 23 | Remite el correo electrónico con los anexos pendiente de remisión. Se adjunta al acta de la reunión correspondiente. |

COMPROMISOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE MANEJO ANTERIOR

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA | ACCIONES |
|---|----------------------------------|----------|--|
| Se plantean la necesidad de desarrollo de los siguientes estudios de caso: | | | |
| * Estudio de caso 1: desarrollo de las actividades de análisis de la afectación de las lluvias al arbolado y el proceso de secado que realizan. * Estudio de caso 2: fallas estructurales por vendaval. * Estudio de caso 3: red comunitaria de cuidado y gestión del riesgo. | JBB / UAECOB / SDIS | 20 07 23 | Pendiente aval del estudio de caso por parte de la entidades y fecha de la posible presentación |
| Reunión de seguimiento de la Mesa de Trabajo de Material Movilizado en emergencia. | Aguas Bogotá, IDIGER, UMV, UAESP | 28 06 23 | <p>Se realiza reunión 28/06/2023 de seguimiento con la participación de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Manera Presencial: UAERMV – SDA – IDIGER – IDU. Manera Virtual: EAAB – CEMEX – Aguas Bogotá – UAESP <p>Pendiente el seguimiento de compromisos según al acta de reunión</p> |



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

5.

INFORMACIÓN DE CIERRE DEL PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE LLUVIAS 2023. I SEMESTRE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Reporte Cierre - AMBITOS DE APLICACIÓN

ENTIDADES DE APOYO TRANSVESAL



Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático



FALLAS FUNCIONALES DE LOS SISTEMAS SECTORIALES



FALLAS FUNCIONALES DE LOS SISTEMAS SECTORIALES

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMPRESA PUBLICAS Y PRIVADAS - ARMONIZACIÓN -

Reporte Cierre - AMBITOS DE APLICACIÓN

Total Semanas Reportadas por Entidad

Reportes Reducción



Reporte Manejo



| | | | | | |
|--------|----|------|------------|----|------|
| UAECOB | 14 | 14 | SDG / AL | 14 | 14 |
| SDS | 14 | 14 | SDHT | 0 | NA |
| SDIS | 14 | 14 | SDA | 14 | 14 |
| SDM | 13 | 14 | JBB | 14 | 14 |
| IDU | 14 | 14/0 | TM | NA | 6 |
| UAERMV | 9 | 2 | SDSCJ – C4 | NA | 0 |
| EAAB | 6 | 0 | UAESP | NA | 14/3 |
| IDRD | 12 | NA | IDIGER | NA | 14 |

Reporte Cierre - AMBITOS DE APLICACIÓN

COMPONENTE REDUCCIÓN



INCIDENCIA EN EL DRENAJE

AFECTACIÓN A LA MOVILIDAD



- **EAAB:** 9.489 Sumideros limpios.
- **EAAB:** 29 Quebradas, 10 vallados 96 canales y 4 ríos con mantenimiento preventivo.
- **UAESP:** 96 Jornadas ECOPUNTO (RCDs)

- **SDM:** 1365 Recorridos por corredores viales.
- **IDU:** 18 contratos promedio gestionados en limpieza sumideros y control residuos en obra.
- **UMV:** 602 obras de arte limpias y 15,254 metros de vías con mantenimiento y rehabilitación.

- **JBB:** 601 talas preventivas de árboles.

- **AL:** 969 monitoreos.
- **AL:** 29 procesos control urbanístico x FRM

20 Alcaldías Locales

PLAN DE ACCIÓN POR TEMPORADAS ASOCIADA AL CLIMA



GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL ARBOLADO

CONTROL TERRITORIAL – IVC A LA OCUPACIÓN



Reporte Cierre – COMPONENTE GENERAL

COM'PONENTE REDUCCIÓN



1.705 REPORTES PREDICTIVOS GENERADOS



16 JORNADAS PRIMER RESPONDIENTE EN SALUD REALIZADAS

2 APOYOS EN INCIDENTES TRAMITADOS CRUE



9 ACOMPAÑAMIENTOS A LOS CLGR-CC

4 SENSIBILIZACIONES EN REDES COMUNITARIAS DE CUIDADO Y GESTIÓN DEL RIESGO SDIS

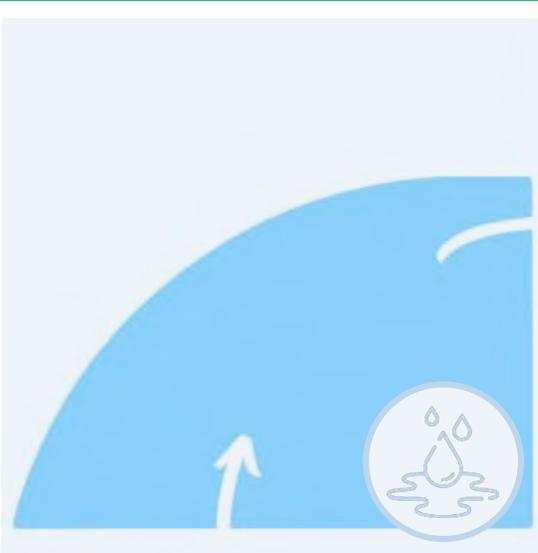


Reporte Cierre - AMBITOS DE APLICACIÓN

COMPONENTE MANEJO

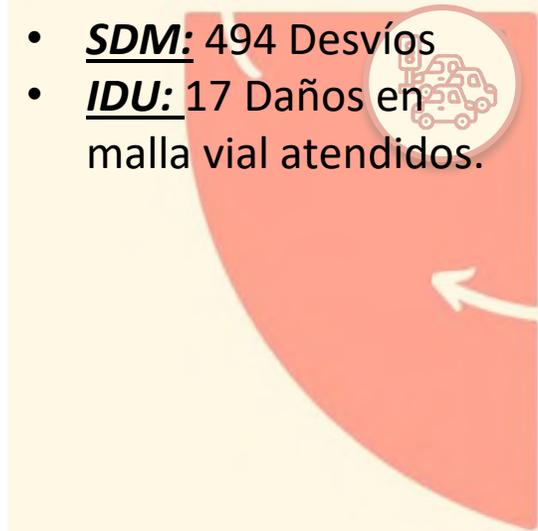


INCIDENCIA EN EL DRENAJE



- **SDA**: 651 Emergencias atendidas.
- **SDA**: 637 Autorizaciones.
- **JBB**: 601 Árboles intervenidos.
- **UAECOB**: 583 Atenciones

AFECTACIÓN A LA MOVILIDAD



- **SDM**: 494 Desvíos
- **IDU**: 17 Daños en malla vial atendidos.

- **AL**: 15 procesos policivos.
- **AL**: 221 eventos atendidos
- **AL**: 20 seguimientos

20 Alcaldías Locales

PLAN DE ACCIÓN POR TEMPORADAS ASOCIADA AL CLIMA



GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL ARBOLADO

CONTROL TERRITORIAL – IVC A LA OCUPACIÓN



Reporte Cierre – COMPONENTE GENERAL

COMPONENTE MANEJO



Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



896 A.H. EN ESPECIE ENTREGADAS EN 38 ACTIVACIONES

23 CARACTERIZACIONES PARA AHCP REALIZADAS

1.074 ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN

212 A.H. ALIM Y NO ALIM

164 EDRAN SOCIAL

3 APOYOS EN RTA A EMERGENCIAS

218 INCIDENTES POR FRM, INUNDACIÓN Y FALLA ESTRUCTURAL ATENDIDOS

731 PUNTOS CRÍTICOS ATENDIDOS



Reporte Cierre - AMBITOS DE APLICACIÓN

ENTIDADES DE APOYO TRANSVESAL



Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático



FALLAS FUNCIONALES DE LOS SISTEMAS SECTORIALES



FALLAS FUNCIONALES DE LOS SISTEMAS SECTORIALES

PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMPRESA PUBLICAS Y PRIVADAS - ARMONIZACIÓN -



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

6.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2023. II SEMESTRE

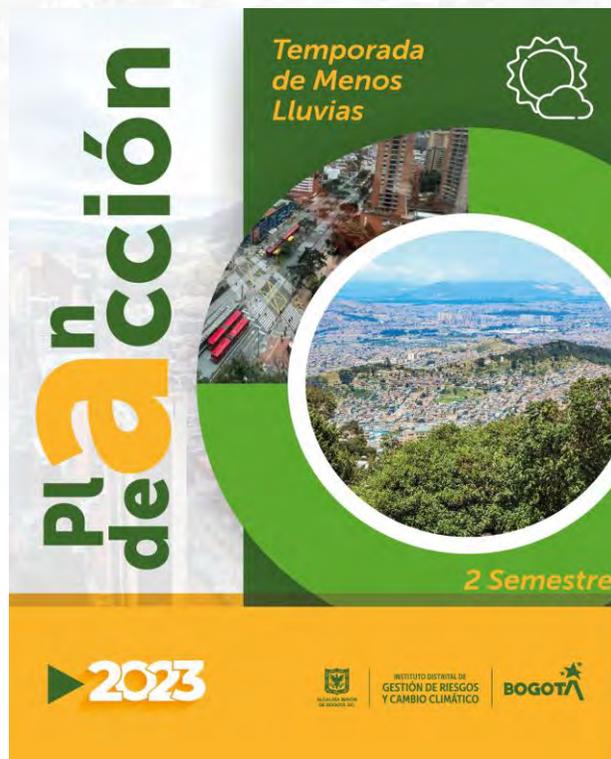


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2023



| FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TEMPORADAS MENOS LLUVIAS 2023 - 2do SEMESTRE | | | |
|--|---|---|--|
| ENTIDAD EJECUTORA | MEDIDA DE INTERVENCIÓN Descripción | RESULTADO ESPERADO | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ | Atención de emergencias asociadas a la temporada de menos lluvias, según lo establecido en los servicios de respuesta EDRE y los procedimientos UAECOB. | Acciones operativas implementadas en la atención de emergencias tales como quemas e incendios forestales. | Indicador: (Numero de solicitudes/ Numero de incidentes atendidos x 100%) Resultado: Efectividad 100% |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ | Generación de boletines de reportes meteorológicos (por ejemplo: IDEAM) zonificados desde sala de monitoreo a Central de radio de la UAECOB. | Coordinar el seguimiento diario de las diferentes plataformas de reporte hidrometeorológico del IDEAM e IDIGER para toma de decisiones. | Reportes a través de la Sala de Análisis Situacional de las condiciones climáticas de la ciudad de Bogotá, alertas y comunicados emitidos por el IDEAM que permitan un adecuado preposicionamiento de recursos para la respuesta a emergencias. |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ | Capacitación virtual en Prevención de Incendios Forestales (a demanda). | Procesos de capacitación virtual en Prevención de Incendios Forestales (a demanda). | Capacitaciones virtuales realizadas sobre Prevención de Incendios Forestales (a demanda). |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ | Atención de emergencias relacionadas con arboles caídos o en riesgo de caída. | Acciones operativas implementadas en la atención de las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída | Indicador: (Numero de solicitudes/ Numero de incidentes atendidos x 100%) Resultado: Efectividad 100% |
| INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER | Entrega de Ayudas humanitarias en especie según EDRAN social realizado en atención de emergencias. | Entrega de ayudas humanitarias en especie a la comunidad afectada, acorde con la normatividad vigente aplicable en Bogotá | Posterior a la realización de EDRAN Social por parte de SDIS, se recibe en CITEL solicitud de entrega de ayuda humanitaria, la cual es gestionada con el CDLYR para su asignación y entrega |
| INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER | Entrega de Ayudas humanitarias pecuniarias. | Entrega de ayudas humanitarias pecuniarias a la comunidad afectada, acorde con la normatividad vigente aplicable en Bogotá. Es de resaltar que en este procedimiento el principio de corresponsabilidad es fundamental. | Posterior a la realización de EDRAN por parte de Asistencia Técnica del IDIGER, se recibe por el equipo social en campo la entrega de información de actas de evacuación generadas para tramitar la entrega de ayuda humanitaria pecuniaria, la cual es gestionada por el Equipo Social IDIGER para su tramite |



SECRETARÍA DE AMBIENTE



JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TEMPORADA DE LLUVIAS

Informe 19 de Junio al 15 de Julio de 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

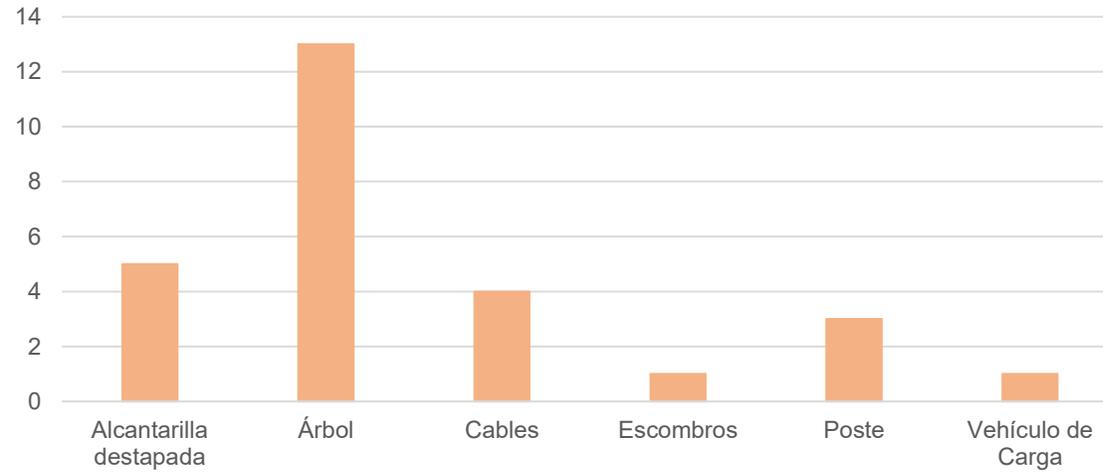
SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



I TEMPORADA DE LLUVIAS

| EVENTOS | CANTIDAD |
|------------------------|-----------|
| Alcantarilla destapada | 5 |
| Árbol | 13 |
| Cables | 4 |
| Escombros | 1 |
| Poste | 3 |
| Vehículo de Carga | 1 |
| Total general | 27 |

Semana del 19 al 25 Jun 2023

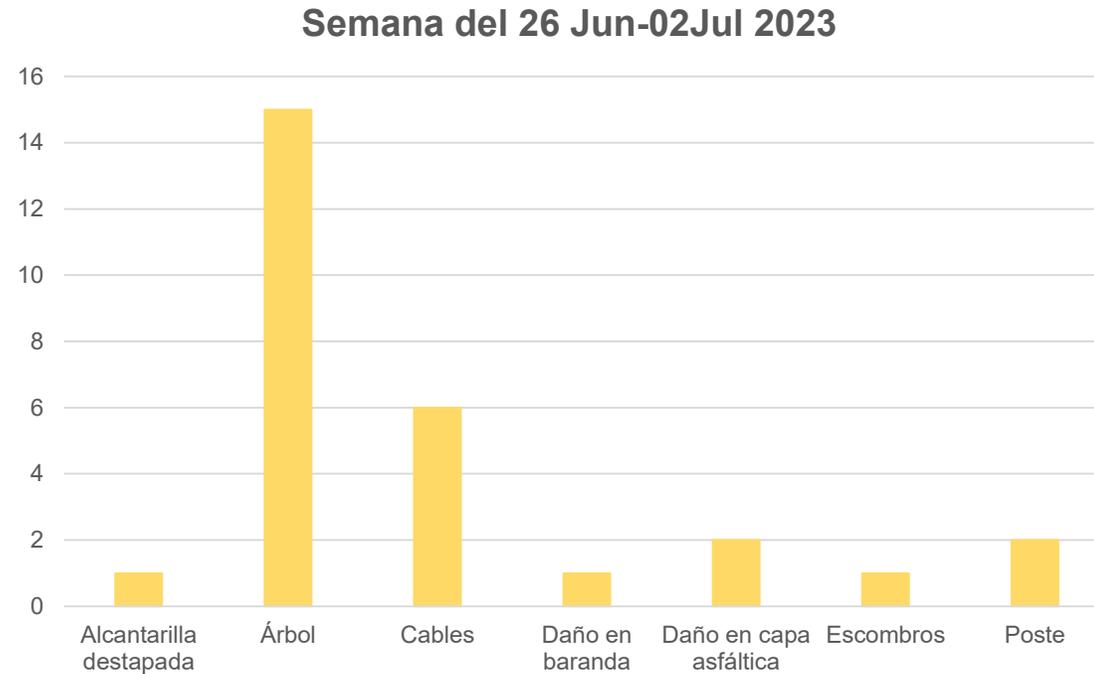


SECRETARÍA DE MOVILIDAD



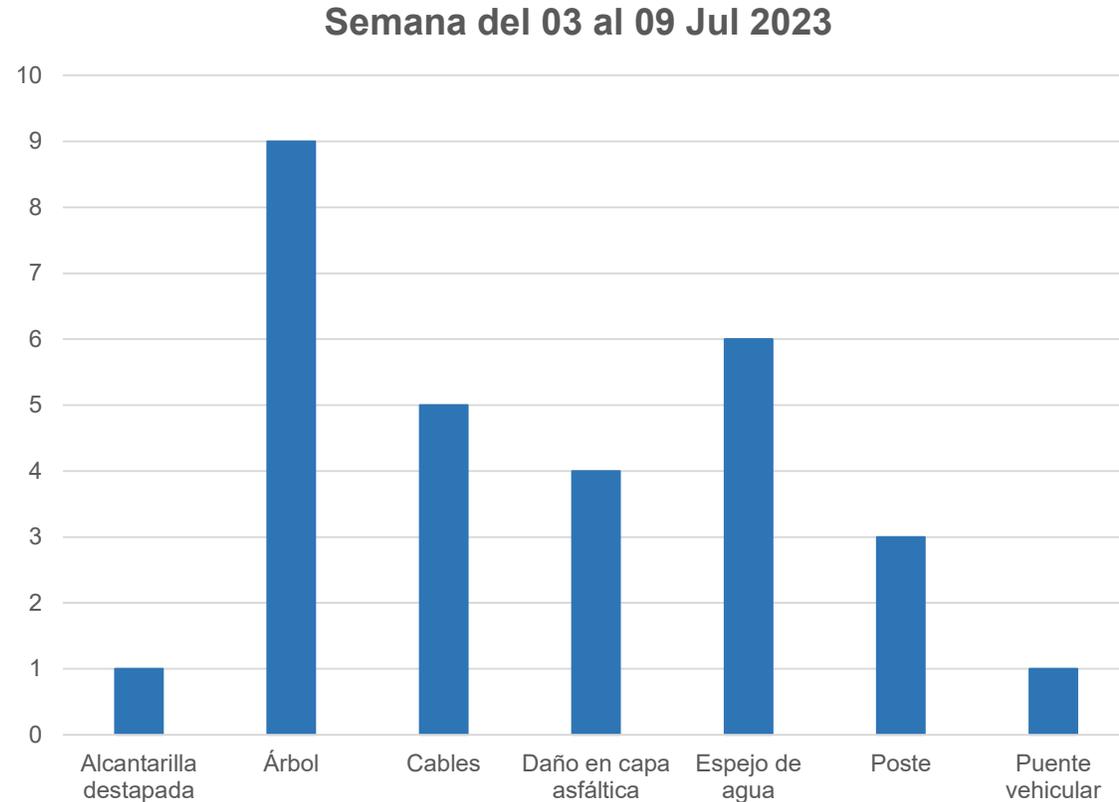
I TEMPORADA DE LLUVIAS

| EVENTOS | CANTIDAD |
|------------------------|-----------|
| Alcantarilla destapada | 1 |
| Árbol | 15 |
| Cables | 6 |
| Daño en baranda | 1 |
| Daño en capa asfáltica | 2 |
| Escombros | 1 |
| Poste | 2 |
| Total general | 28 |



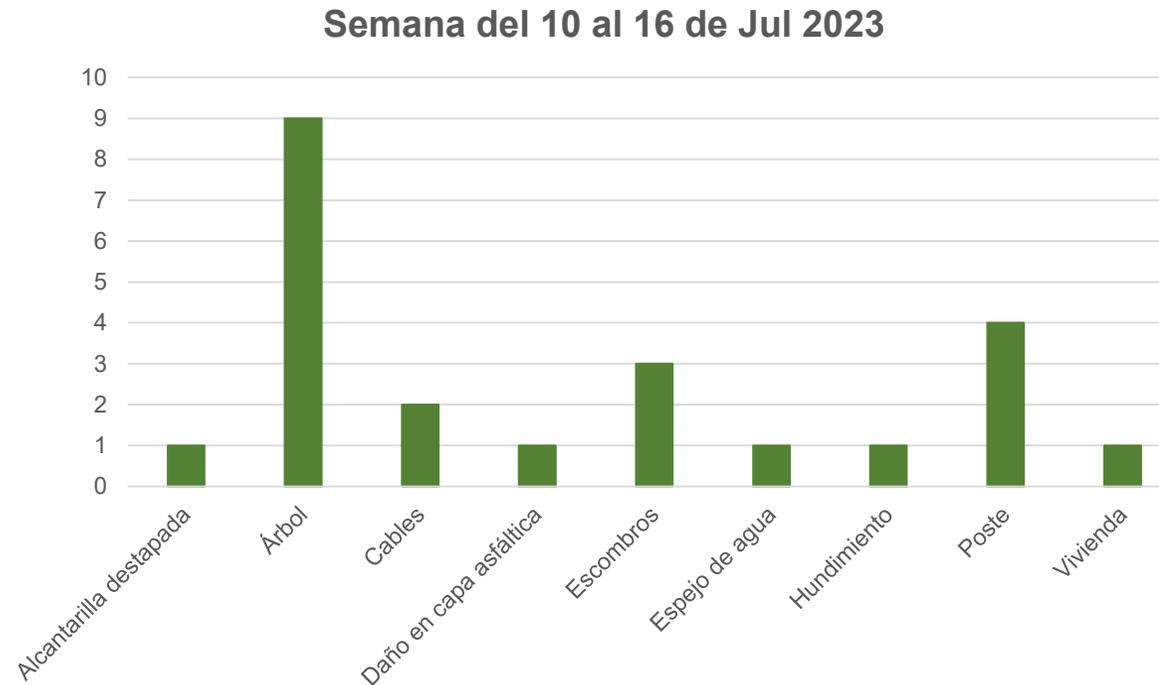
I TEMPORADA DE LLUVIAS

| EVENTOS | CANTIDAD |
|------------------------|-----------|
| Alcantarilla destapada | 1 |
| Árbol | 9 |
| Cables | 5 |
| Daño en capa asfáltica | 4 |
| Espejo de agua | 6 |
| Poste | 3 |
| Puente vehicular | 1 |
| Total general | 29 |



I TEMPORADA DE LLUVIAS

| EVENTOS | CANTIDAD |
|------------------------|-----------|
| Alcantarilla destapada | 1 |
| Árbol | 9 |
| Cables | 2 |
| Daño en capa asfáltica | 1 |
| Escombros | 3 |
| Espejo de agua | 1 |
| Hundimiento | 1 |
| Poste | 4 |
| Vivienda | 1 |
| Total general | 23 |



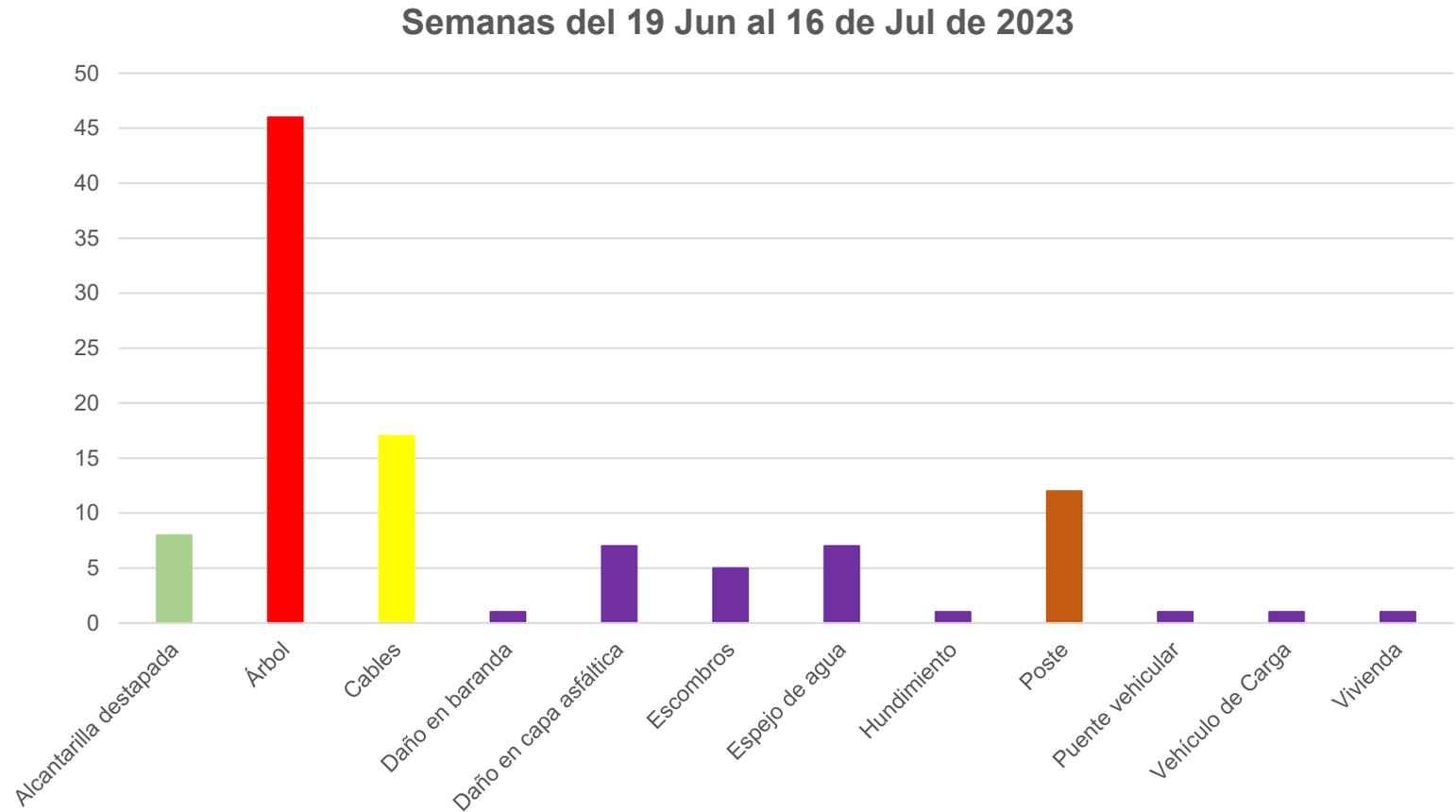
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



I TEMPORADA DE LLUVIAS

| EVENTOS | CANTIDAD |
|------------------------|------------|
| Alcantarilla destapada | 8 |
| Árbol | 46 |
| Cables | 17 |
| Daño en baranda | 1 |
| Daño en capa asfáltica | 7 |
| Escombros | 5 |
| Espejo de agua | 7 |
| Hundimiento | 1 |
| Poste | 12 |
| Puente vehicular | 1 |
| Vehículo de Carga | 1 |
| Vivienda | 1 |
| Total general | 107 |



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



GRACIAS



Bogotá
tiene mucho que
contar



REPORTE PLAN DE ACCIÓN TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS 2do SEMESTRE 2023

Secretaría Distrital de Ambiente
Bogotá D.C., Colombia.
Julio de 2023



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



MEDIDA DE INTERVENCIÓN

- “Liderar el diseño de la campaña de prevención de incendios forestales a ser divulgada por la CDPMIF.”



| Periodo | Cantidad ejecutada | % Cumplimiento | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------|----------------|--|
| (Del 16/06/2023 al 25/06/2023) | 35.44 | 35.44% | Se finalizó la elaboración del diseño de la campaña "Actúa" e inició su divulgación el 21 de junio mediante piezas divulgativas en redes sociales. |
| (Del 26/06/2023 al 09/07/2023) | 10.76 | 46.20% | |
| (Del 10/07/2023 al 23/07/2023) | 10.76 | 51.58% | |



MEDIDA DE INTERVENCIÓN

- “Gestionar con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible una capacitación para la CDPMIF, a fin de efectuar una adecuada clasificación de los eventos (quemados e incendios), en el marco de la definición de incendios forestales generada en 2022 por la Comisión Técnica Nacional Asesora de Incendios Forestales..”



| Periodo | Cantidad ejecutada | % Cumplimiento | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------|----------------|--|
| (Del 16/06/2023 al 25/06/2023) | 0 | 100% | El 28 de junio, La SDA solicitó al Minambiente requerimiento de capacitación para la CDPMIF, a fin de efectuar una adecuada clasificación de los eventos (quemados e incendios). |
| (Del 26/06/2023 al 09/07/2023) | 0 | 100% | |
| (Del 10/07/2023 al 23/07/2023) | 0 | 100% | El 12 de julio, el Minambiente respondió que el tema se incluyó en el plan de acción de la CTNAIF para desarrollarse en el 2do semestre de 2023. |





MEDIDA DE INTERVENCIÓN



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



- “Evaluar la complejidad de los incendios forestales que ocurran en el área urbana de Bogotá, durante la temporada, previa entrega de información por la UAECOB sobre tales eventos..”

| Periodo | Cantidad ejecutada | % Cumplimiento | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------|----------------|---|
| (Del 16/06/2023 al 25/06/2023) | 2 | 100% | Se realizaron dos (2) evaluaciones a los incendios forestales ocurridos en la localidad de San Cristóbal, en febrero (barrio Quindío) y abril (barrio Altos del Zuque) de 2023; no resultaron incendios forestales de gran complejidad. |
| (Del 26/06/2023 al 09/07/2023) | 0 | 100% | Se realizó una (1) evaluación de incendio forestal ocurrido en la localidad de Bosa, el 28 de junio (barrio San Bernandino XXV); no resultó incendio forestal de gran complejidad. |
| (Del 10/07/2023 al 23/07/2023) | 1 | 100% | |



MEDIDA DE INTERVENCIÓN

- “Una capacitación de emergencias asociadas al fenómeno de variabilidad climática El Niño, previo al inicio de dicho fenómeno, dirigida a los profesionales involucrados en la respuesta a emergencias de la SDA, con el propósito de aportar a su fortalecimiento técnico para enfrentar la temporada..”



| Periodo | Cantidad ejecutada | % Cumplimiento | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------|----------------|--|
| (Del 16/06/2023 al 25/06/2023) | 0.5 | 50% | La SDA realizó, el 7 de julio de 2023, la jornada presencial como preparación para enfrentar la segunda temporada de menos lluvias influenciada por el Fenómeno El Niño 2023 |
| (Del 26/06/2023 al 09/07/2023) | 0.5 | 50% | |
| (Del 10/07/2023 al 23/07/2023) | 0 | 100% | |



MEDIDA DE INTERVENCIÓN

- “Procesos de educación sobre Gestión del Riesgo por Incendio Forestal y sobre arbolado (por demanda).



| Periodo | Cantidad ejecutada | % Cumplimiento | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------|----------------|--|
| (Del 16/06/2023 al 25/06/2023) | 1 | 100% | La SDA realizó una capacitación (22 de junio) sobre incendios forestales y su impacto en la Biodiversidad dirigida a Servidores públicos de las entidades distritales. |
| (Del 26/06/2023 al 09/07/2023) | 0 | 100% | La SDA no tuvo requerimientos para adelantar procesos de educación en las temáticas mencionadas. |
| (Del 10/07/2023 al 23/07/2023) | 0 | 100% | |



MEDIDA DE INTERVENCIÓN

- “Culminación y entrega del documento: “Estrategia para el Manejo de emergencias por eventos con fuego en la cobertura vegetal en la Reserva Distrital de Humedal Tibanica”, con el cual se busca minimizar la ocurrencia de eventos forestales en esa área protegida del orden distrital.”

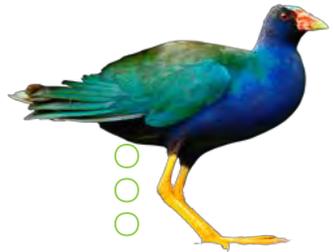


| Periodo | Cantidad ejecutada | % Cumplimiento | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------|----------------|--|
| (Del 16/06/2023 al 25/06/2023) | 80 | 80% | Se retomó la elaboración del documento a partir del 70% de avance y adicional, se avanzó en el capítulo 4. |
| (Del 26/06/2023 al 09/07/2023) | 0 | 0% | No se avanzó en la elaboración del documento. |
| (Del 10/07/2023 al 23/07/2023) | 10 | 10% | Se culminaron los capítulos 5 y 6. |



MEDIDA DE INTERVENCIÓN

- “Adelantar reuniones para organización interna y preparación, a fin de afrontar de manera adecuada la temporada, en especial, ante la incidencia del fenómeno de variabilidad climática El Niño.”



| Periodo | Cantidad ejecutada | % Cumplimiento | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------|----------------|--|
| (Del 16/06/2023 al 25/06/2023) | 3 | 100% | Se realizaron tres (3) reuniones previas (3 de abril, 18 de mayo y 13 de junio). |
| (Del 26/06/2023 al 09/07/2023) | 0 | 100% | No se adelantaron reuniones para este periodo. |
| (Del 10/07/2023 al 23/07/2023) | 0 | 100% | |



MEDIDA DE INTERVENCIÓN

- “Iniciar la valoración económica y ambiental de los incendios de gran complejidad que ocurran en el área urbana durante la temporada, previa evaluación de complejidad.”



| Periodo | Cantidad ejecutada | % Cumplimiento | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------|----------------|---|
| (Del 16/06/2023 al 25/06/2023) | 0 | 100% | No se presentaron incendios forestales de gran complejidad, por lo que no fue necesario iniciar ninguna valoración económica y ambiental. |
| (Del 26/06/2023 al 09/07/2023) | 0 | 100% | |
| (Del 10/07/2023 al 23/07/2023) | 0 | 100% | |



MEDIDA DE INTERVENCIÓN

- “Acudir al PMU y, desde allí, brindar el apoyo técnico, en los casos en que se active a la entidad por emergencias de incendios forestales.”



| Periodo | Cantidad ejecutada | % Cumplimiento | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------|----------------|---|
| (Del 16/06/2023 al 25/06/2023) | 0 | 100% | La SDA no fue activada para acudir a PMU por emergencias de incendios forestales. |
| (Del 26/06/2023 al 09/07/2023) | 0 | 100% | |
| (Del 10/07/2023 al 23/07/2023) | 0 | 100% | |



MEDIDA DE INTERVENCIÓN

- “Responder las emergencias por árboles caídos y en riesgo de caída que surjan durante la temporada.”



| Periodo | Cantidad ejecutada | % Cumplimiento | Observaciones |
|--------------------------------|--------------------|----------------|---|
| (Del 16/06/2023 al 25/06/2023) | 62 | 100% | Se activaron y respondieron 62 emergencias por arbolado: 6 por árbol caído y 56 por árbol en riesgo de caída. |
| (Del 26/06/2023 al 09/07/2023) | 98 | 100% | Se activaron y respondieron 98 emergencias por arbolado: 26 por árbol caído y 72 por árbol en riesgo de caída. |
| (Del 10/07/2023 al 23/07/2023) | 132 | 0% | Se activaron y respondieron 132 emergencias por arbolado: 38 por árbol caído y 94 por árbol en riesgo de caída. |





PLAN DE ACCIÓN

TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS

2do SEMESTRE 2023



SECRETARÍA DE
AMBIENTE





Que llueva conciencia

para que Bogotá no se inunde



somos
agua



Gran parte de los encharcamientos que se presentan en la ciudad obedecen a taponamientos por basuras y escombros que son arrojados a las calles o por las redes internas de alcantarillado de las viviendas. De ahí la importancia de que los ciudadanos hagan un uso adecuado de las redes de alcantarillado.

¿Qué hacemos

desde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá?

| VIGENCIA | CUERPOS DE AGUA (UN) | METROS LINEALES INTERVENIDOS | M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA | CORTE DE CÉSPED (m2) | SUMIDEROS (UN) | M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS | TOTAL M3 |
|------------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------|---------------------------------|----------|
| 2023 | 210 | 232.705 | 28.326 | 1.592.109 | 30.847 | 2.396 | 38.683 |
| Resultados al 12/07/23 | | | | | | | |

ACTIVIDADES CORRECTIVAS (Junio 2023)

RECONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS 82 UNID

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

| | |
|---|-----------------------------|
| LIMPIEZA ESTACION GIBRALTAR | 58 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO |
| LIMPIEZA DESARENADOR SAN FRANCISCO | 32 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO |
| LIMPIEZA REJILLAS BOSA RECREO, CIUDAD VERDE, GIBRALTAR, BRITALIA, CASTILLA; LA ISLA, GRAN COLOMBIANO, CAZUCA Y TIMIZA | 124 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO |
| LIMITANTE EL SILENCIO | 22 M3 DE MATERIAL EXTRAIDO |

RESULTADOS HISTORICOS

| VIGENCIA | CUERPOS DE AGUA (UN) | METROS LINEALES INTERVENIDOS | M3 RESIDUOS EXTRAIDOS CUERPOS DE AGUA | CORTE DE CÉSPED (m2) | SUMIDEROS (UN) | M3 RESIDUOS EXTRAIDOS SUMIDEROS | TOTAL M3 |
|----------|----------------------|------------------------------|---------------------------------------|----------------------|----------------|---------------------------------|----------|
| 2018 | 199 | 554.532 | 135.192 | 2.327.561 | 39.156 | 2.160 | 137.352 |
| 2019 | 230 | 429.853 | 137.876 | 2.960.703 | 132.205 | 15.594 | 153.470 |
| 2020 | 271 | 386.694 | 123.451 | 2.689.009 | 57.177 | 11.179 | 134.630 |
| 2021 | 444 | 737.924 | 79.061 | 3.656.053 | 58.791 | 2.546 | 81.607 |
| 2022 | 305 | 500.415 | 70.745 | 3.897.234 | 50.289 | 2.837 | 93.068 |



Proceso de recuperación, humedal La Vaca Sur

Toda la infraestructura que tenemos y estamos construyendo **no será suficiente** si no cambiamos nuestros hábitos y comportamientos en torno al agua

Necesitamos Que llueva conciencia



Gracias

#SomosAgua para la vida



www.gobiernobogota.gov.co

**Balance plan de acción menos
lluvias**

**Control territorial
15 de junio a 23 de julio de
2023**

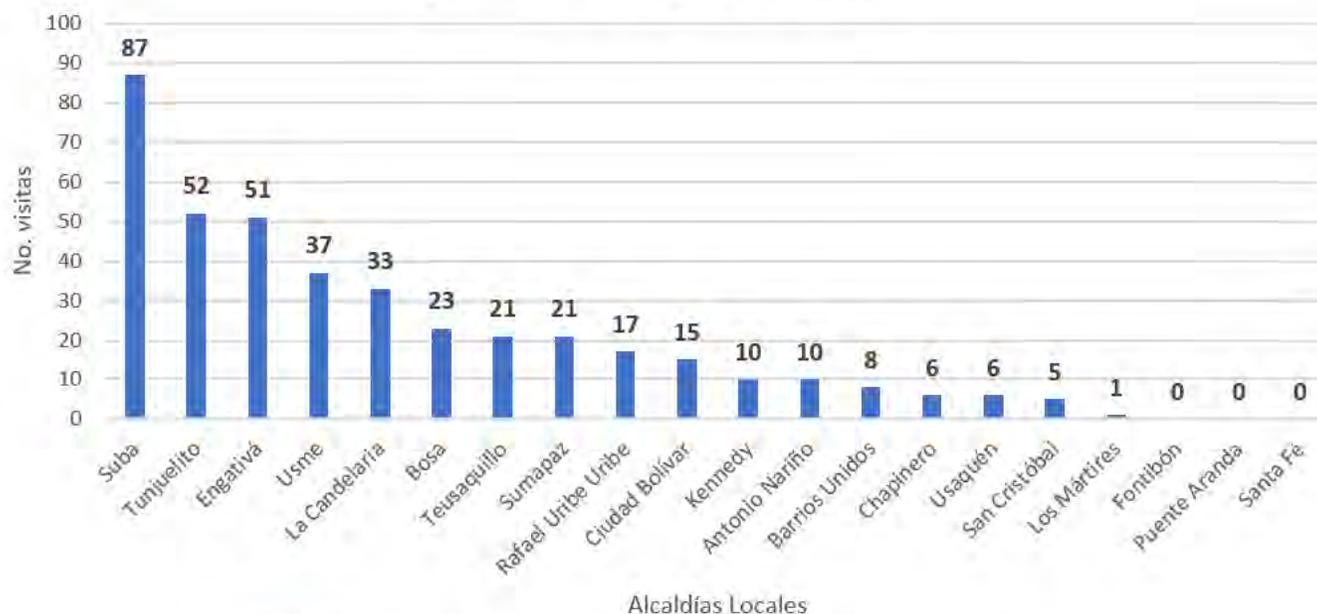
Oficina Asesora de
Planeación

Acciones

Acciones de monitoreo en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos en esta temporada

403
Visitas realizadas a puntos críticos

Visitas realizadas a puntos priorizados por CLGR-CC 15 de junio al 23 de julio de 2023

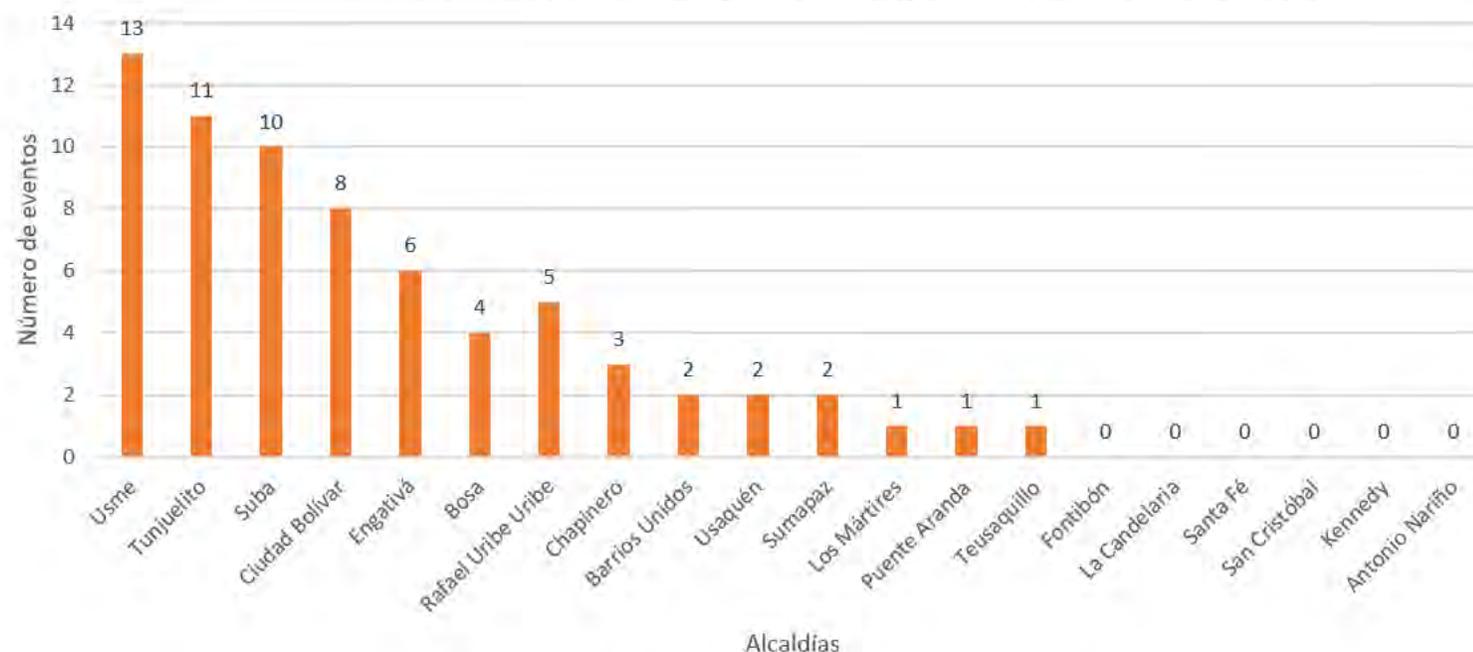


- ✓ Bosa: La Paz ;Manzanares, Villa Javier; San Bernandino
- ✓ Usaquén: Bosque de pinos, Serrezuela.
- ✓ Suba: Suba Cerros
- Sumapaz: Los Ríos; Las Sopas, seguimiento por plataforma NASA FIRMS.
- ✓ San Cristóbal: Hacienda Montebello
- ✓ Bosa: Porvenir
- ✓ Tunjuelito: Meissen

36 en Puntos priorizados por incendios forestales

Acciones

Total eventos atendidos por localidad del 15 de junio al 23 de julio de 2023



Acciones de atención de eventos en puntos priorizados con potencial de ocurrencia de eventos en esta temporada

69 Eventos atendidos

3 Bosa: Islandia- Parques de Bogotá
Ciudad Bolívar-Juan José Rondón

GRACIAS





[Menor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

PLAN DE CONTINGENCIAS I TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS



2023

CONTENIDO

1. Objetivo
2. Acumulado
3. Indicadores
4. Campaña de prevención



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



OBJETIVOS

Definir las acciones de articulación interinstitucional necesarias para dar **respuesta oportuna y eficiente en la atención de incendios forestales** en el Distrito Capital

Minimizar las pérdidas humanas, materiales y ambientales derivadas de las de emergencia

Definir estrategias de capacitación a la ciudadanía en temas de prevención y respuesta de emergencias

Establecer acciones de respuesta para la atención oportuna de incendios forestales.

Analizar la amenaza y exposición de elementos (físicos, ambientales y poblacionales) en el Distrito capital

Identificar recursos y necesidades para una eficiente y oportuna respuesta en la atención de incidentes

Identificar las condiciones actuales de los recursos existentes y necesarios para la respuesta inicial a una emergencia por incendio forestal

Fortalecer las acciones, recursos y estrategias para prevenir, atender, contener, mitigar y responder de manera adecuada y proporcionada a las emergencias.

23 DE JULIO

21.675

Servicios y atención
DE EMERGENCIAS

5.797

IMER

8.609

COMPLEMENTARIOS

7.269

ADICIONALES

Prevencciones, incidentes de emergencia en potencia, servicios fuera de D.C., especiales, refuerzos, continuación, activación y falsa alarma



[Honor, Valor, Disciplina]

**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

COMPONENTE DE REDUCCIÓN

Reporte diario a través de la Sala de Análisis Situacional de las condiciones climáticas de la ciudad de Bogotá, alertas y comunicados emitidos por el IDEAM que permitan un adecuado preposicionamiento de recursos para la respuesta a emergencias

466
REPORTES

170
**REPORTES
PREDICTIVOS**

16 de junio al 23 de julio

INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS



16 DE JUNIO AL 23 DE JULIO 2023

INDICADORES



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS

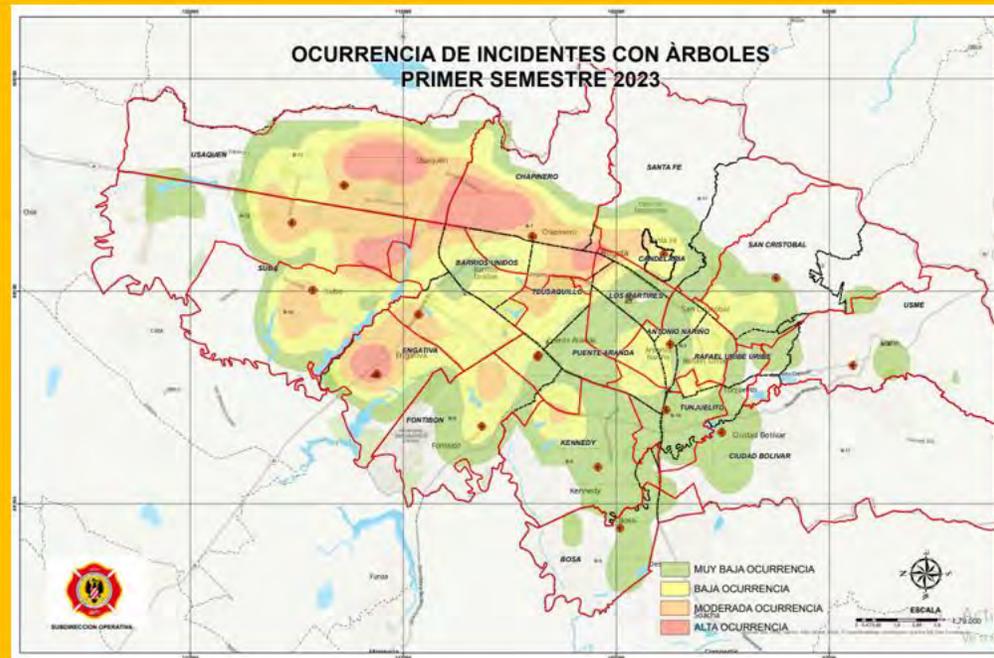
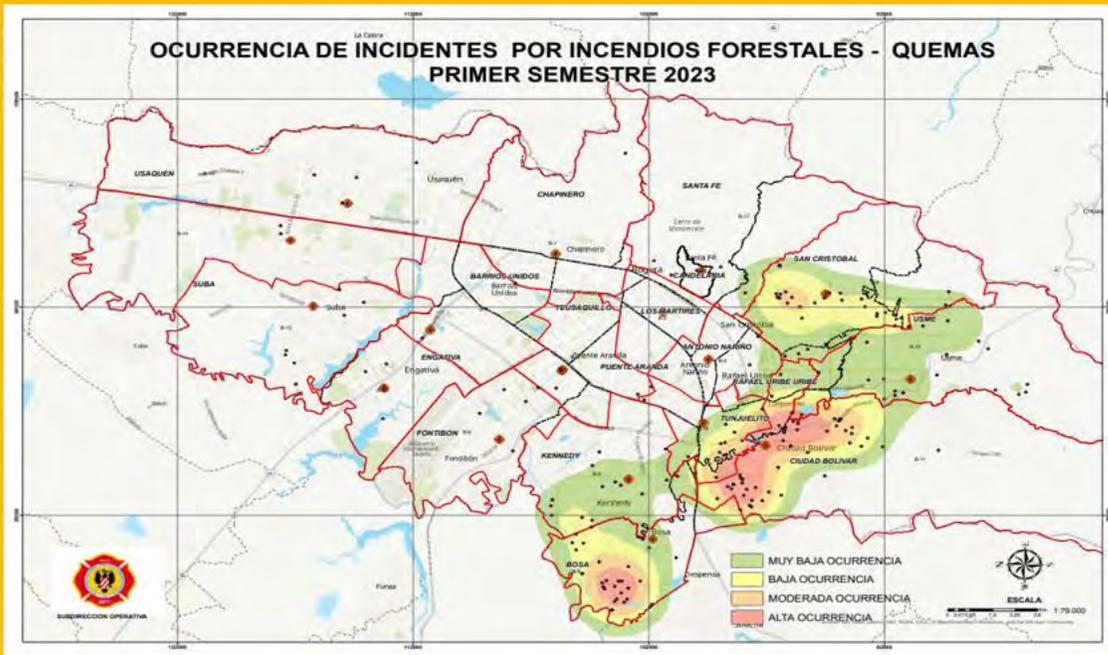


16 DE JUNIO AL 23 DE JULIO 2023



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

OCURRENCIA INCIDENTES 2023





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

7.

ACTUALIZACIÓN ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS (EDRE)



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ANTECEDENTES

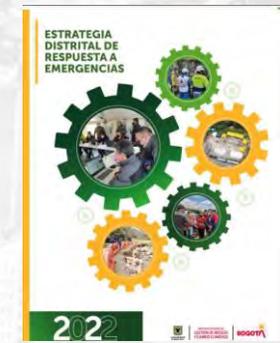
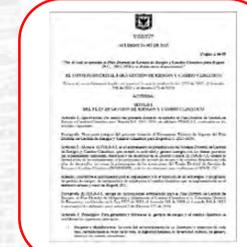
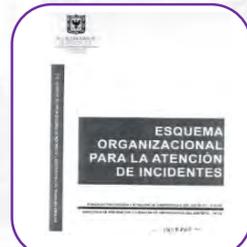
Guía para Prevención y Atención de Emergencias Locales

Plan de Respuesta a Emergencias por Terremoto en Bogotá D.C

Esquema Organizacional para la Atención de Incidentes DPAE

Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias

PDGR + DTS (Ac 002) PDGR + EDRE (Decreto 837)



Decreto 723/1999

Decreto 332/2004

1993

1995

1999

2002

2003

2004

2006

2007

2013

2014

2015

2018

Acuerdo 17/1969

Decreto 919/1989 (Adaptación distrital)



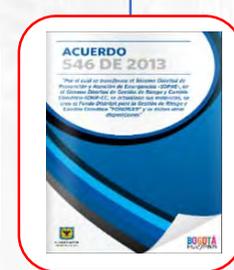
SUME



Protocolos Distritales



PEB



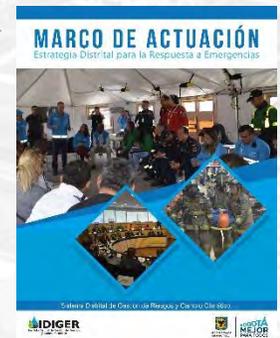
SDGR-CC (Ac 546)



SDGR-CC (Dec 172)
IDIGER (Dec 173)
Fondiger (Dec 174)

Leyenda

- Normatividad
- Instrumentos de coord. Interinstitucional



ESTRUCTURA ACTUAL

MARCO DE ACTUACIÓN



IDIGER

MEJOR

Introducción

1. Objetivos

2. Componentes de la Emergencia

3. Servicios de Respuesta

4. Ejecutores de Servicios de Respuesta

5. Participación de los Ejecutores en los Servicios de Respuesta

6. Funciones de Respuesta

7. Estructura organizacional para la Coordinación de la Respuesta

8. Guías de Actuación

9. Orientaciones para la Comunidad y las Organizaciones

10. Herramientas Virtuales

Premisas

1. Organización para la Respuesta

2. Servicios Respuesta y Funciones Soporte

3. Articulación Multisectorial

4. Articulación con otros Instrumentos

Formulación ERE

1. Contexto General

Ojetivos ERE / Realidad de su territorio

2. Niveles de Emergencias

3. Actores para la Respuesta

4. Organización Funcional y la estructura de intervención

5. Protocolo Específico por Evento

6. Protocolos de servicios de respuesta y de funciones de soporte

7. Procedimientos Complementarios

- Cadena de Llamado
- Activación Sala Situacional
- Planes de Acción para la Respuesta

8. Implantación ERE

- Entrenamiento e Implementación
- Adopción
- Evaluación y actualización

UNGRD
Unidad Nacional de Gestión para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobierno Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Guía Metodológica Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias

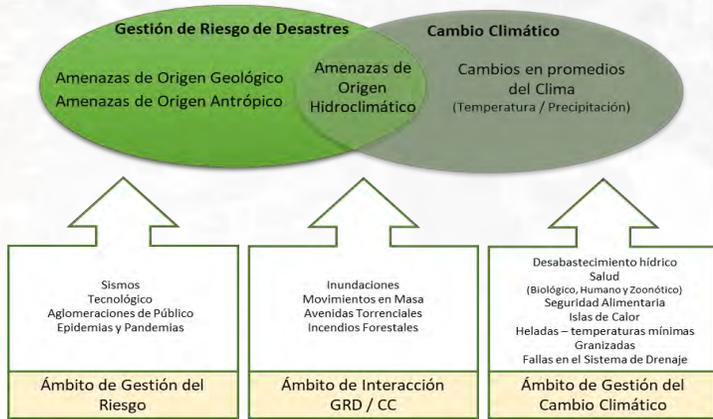
Preparación y planeación para la respuesta a emergencias y desastres

ESTRUCTURA ACTUALIZACIÓN



ESTRUCTURA ACTUALIZACIÓN GENERALIDADES

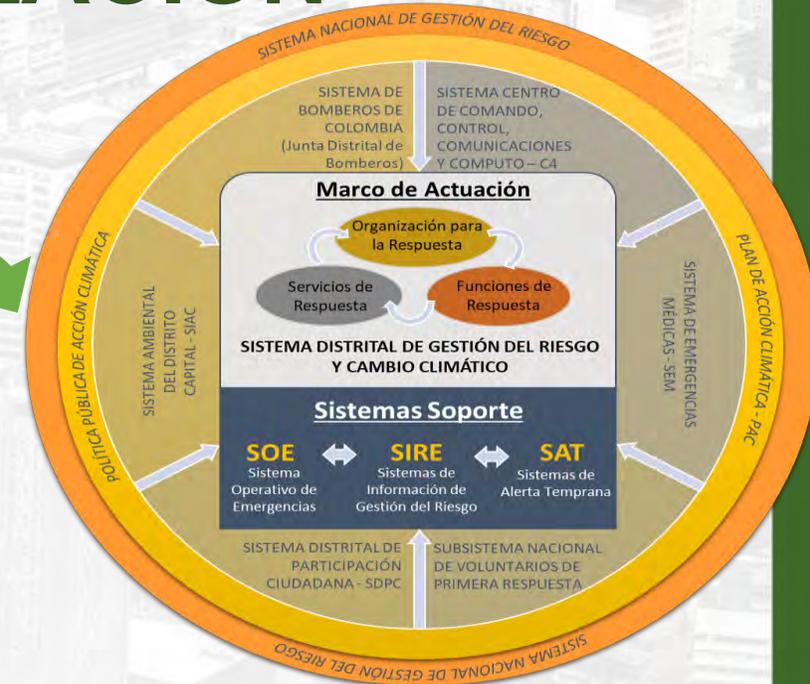
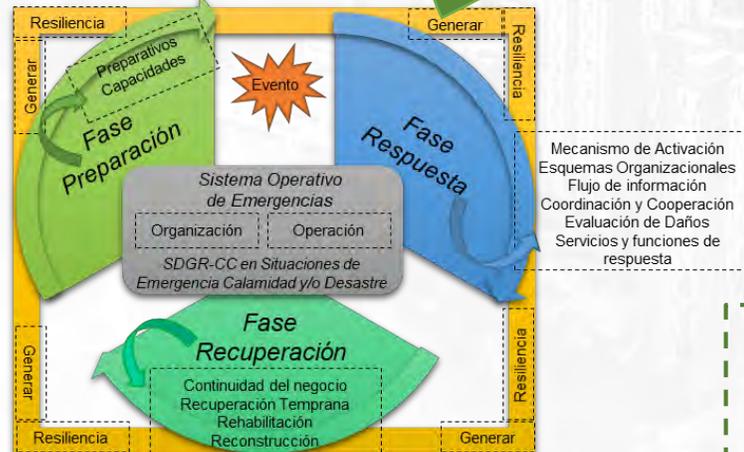
Escenarios de Gestión del riesgo y cambio climático



Prioridades/Enfoques de Atención



Proceso de Manejo

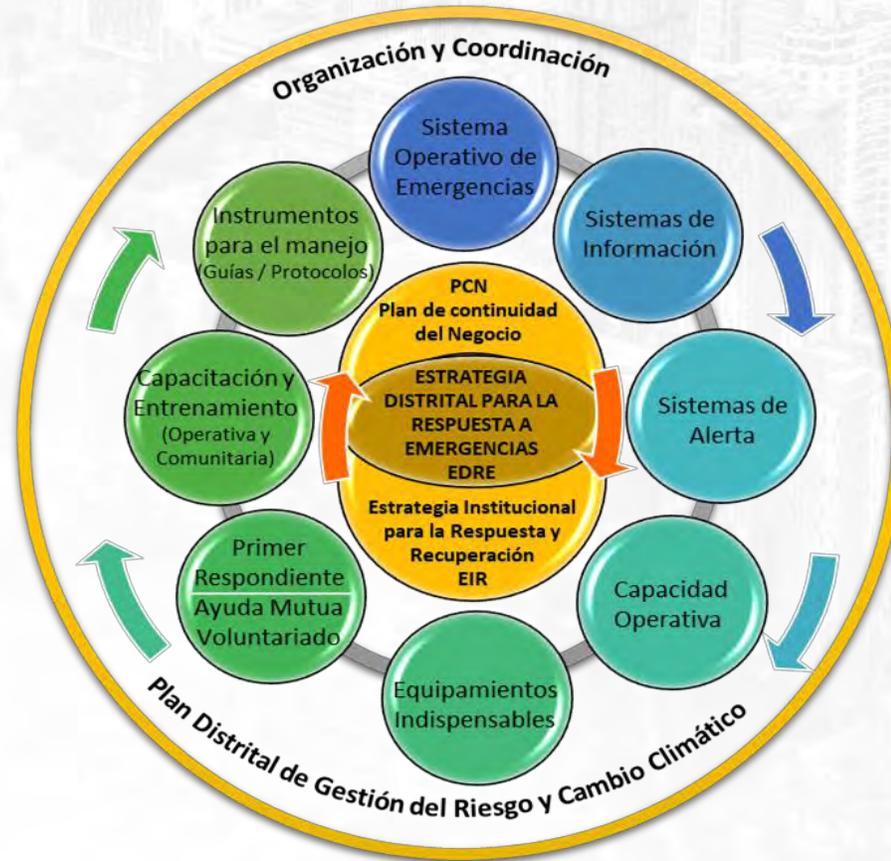


Articulación con Sistemas y Subsistemas

- Entidades públicas:** Ejecución marco de Actuación
- Actor privado:** Corresponsabilidad - aplicación principios de la GRD – Decreto 2157/2017
- Comunidad:** facilitadores y apoyo en el marco de atención y en el restablecimiento de sus condiciones de vida.

Actores

ESTRUCTURA ACTUALIZACIÓN PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA



ESTRUCTURA ACTUALIZACIÓN EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 22320

2015-08-22

CONTINUIDAD DE NEGOCIO. GESTIÓN DE EMERGENCIAS. REQUISITOS PARA RESPUESTA ANTE INCIDENTES



ICONTEC INTERNATIONAL BUSINESS CONTINUITY EMERGENCY MANAGEMENT REQUIREMENTS FOR INCIDENT RESPONSE

CORRESPONDENCIA: Esta norma es una adaptación idéntica (IDT) por transposición de la norma ISO 22320:2011.

DESCRIPTORES: emergencias, gestión de emergencias, requisitos, procedimientos de respuesta.

NFPA 1600

Standard on Continuity, Emergency, and Crisis Management

2019



Curso Básico Sistema de Comando de Incidentes Material de Referencia



National Incident Management System

Third Edition October 2017



© European Union, 2019 (photographer: Gerrit Oquab)



Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil PLEGEM

PLAN NACIONAL DE RESPUESTA ANTE DESASTRES

RESPOND_{Ec} Plan Nacional de Respuesta ante Desastres



ESTRUCTURA ACTUALIZACIÓN EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

CUADRO COMPARATIVO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

| CRITERIOS | NFPA 1600, Norma sobre Administración de Emergencias/Desastres y Programas para la Continuidad del Negocio/Continuidad de Operaciones | Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 22320 | Sistema Nacional de Gestión de Incidentes (NIMS) FEMA | Sistema de Comando de Incidentes FEMA - Adaptado por USAD | Australasian Inter-Service Incident Management System AIMS | European Disaster Risk Management (implementado por Protección Civil Europa) | Plan Nacional de Respuesta ante Desastres - ECUADOR | Sistema Nacional de Protección Civil ONEH (ISO 22320) CHILE en ajuste según Ley 21.364 de Agosto 2020 |
|--|---|--|---|---|--|--|---|---|
| Ofrece orientación y dirección para la respuesta | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Alcance Organización (Privada, Pública, gubernamental o sin ánimo de lucro) | Aplicable | Aplicable | Aplicable | Aplicable | Aplicable | Aplicable | Aplicable | Aplicable |
| En la actualidad, el nivel de implementación en los distintos niveles de las Organizaciones | Bajo | Bajo | Moderado | Moderado | Moderado | Alto | Bajo | Bajo |
| Establece implementación en distintos niveles o instancias de coordinación (Tomas de decisiones) | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Define responsables de participación en diferentes instancias y roles con acciones operativas y tácticas | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Permite el desarrollo de reglamentaciones, protocolos, planes, marco de actuación | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Implementa un sistema de comando y control. (Gestión eficaz de activos disponibles preparación, respuesta, continuidad y/o recuperación) | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Define programas de desempeño de objetivos | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Basado en sistemas de mejora continua de los procesos (Ciclo PHVA) | Alto | Moderado | Moderado | Moderado | Moderado | Moderado | Moderado | Moderado |
| Establece mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucionales y multiagencias | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Define sistemas de información y de comunicación | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Establece mecanismos de investigación, información y comunicación - Modelos de Interoperabilidad de Datos | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Establece mecanismos de investigación en el campo de factores humanos relacionados con respuesta | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Desarrolla responsables de comunicación e interacción con la comunidad o público de interés. | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| Sistema adaptativo. El sistema permite adecuación y modificación según las necesidades de la Organización o Gobierno Local o Nacional. | Parcial | Parcial | SI | SI | SI | SI | SI | Parcial |

ESTRUCTURA ACTUALIZACIÓN EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA



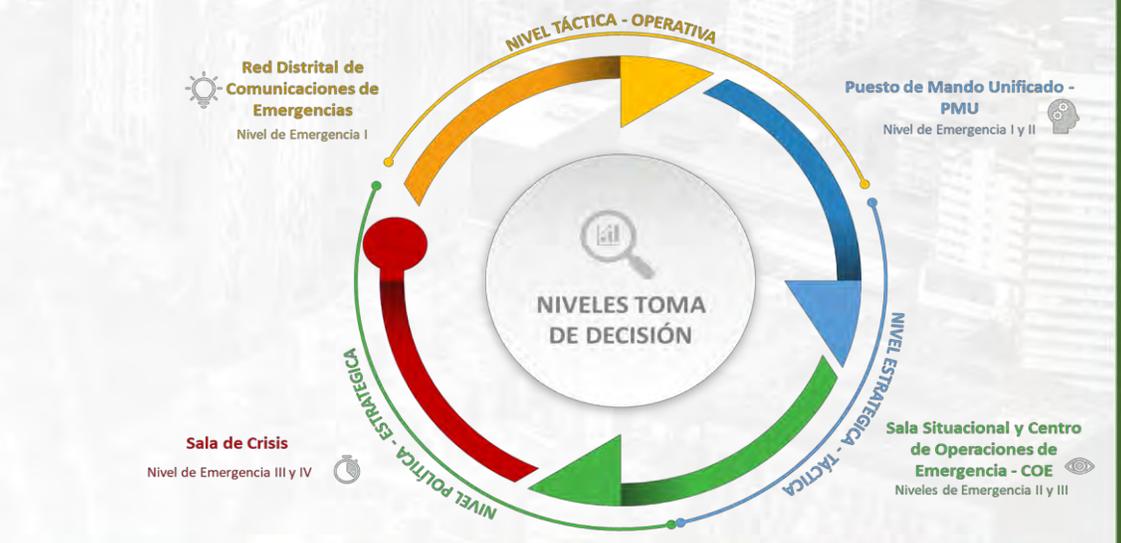
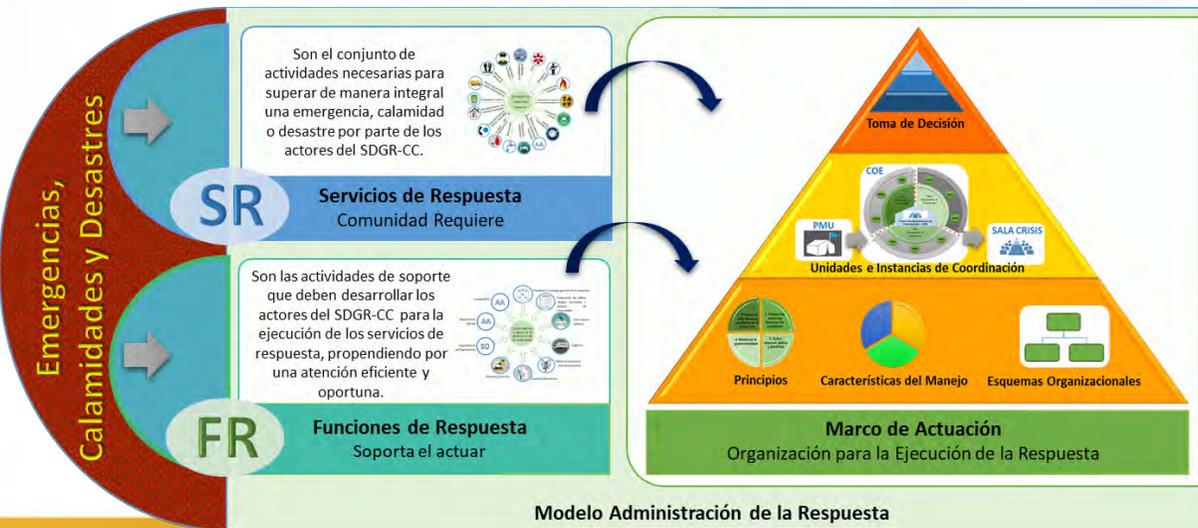
Fuente: IDIGER, 2023

Flujo de información y articulación de los actores del SDGR-CC en la respuesta

Niveles y Unidades de Coordinación

Modelo Administrativo de Emergencias, Calamidades y Desastres

Manejo

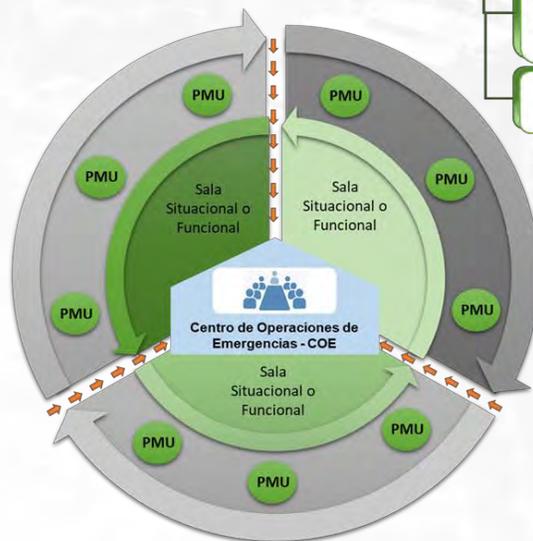


Articulación de las esferas de decisión y niveles de coordinación

ESTRUCTURA ACTUALIZACIÓN EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

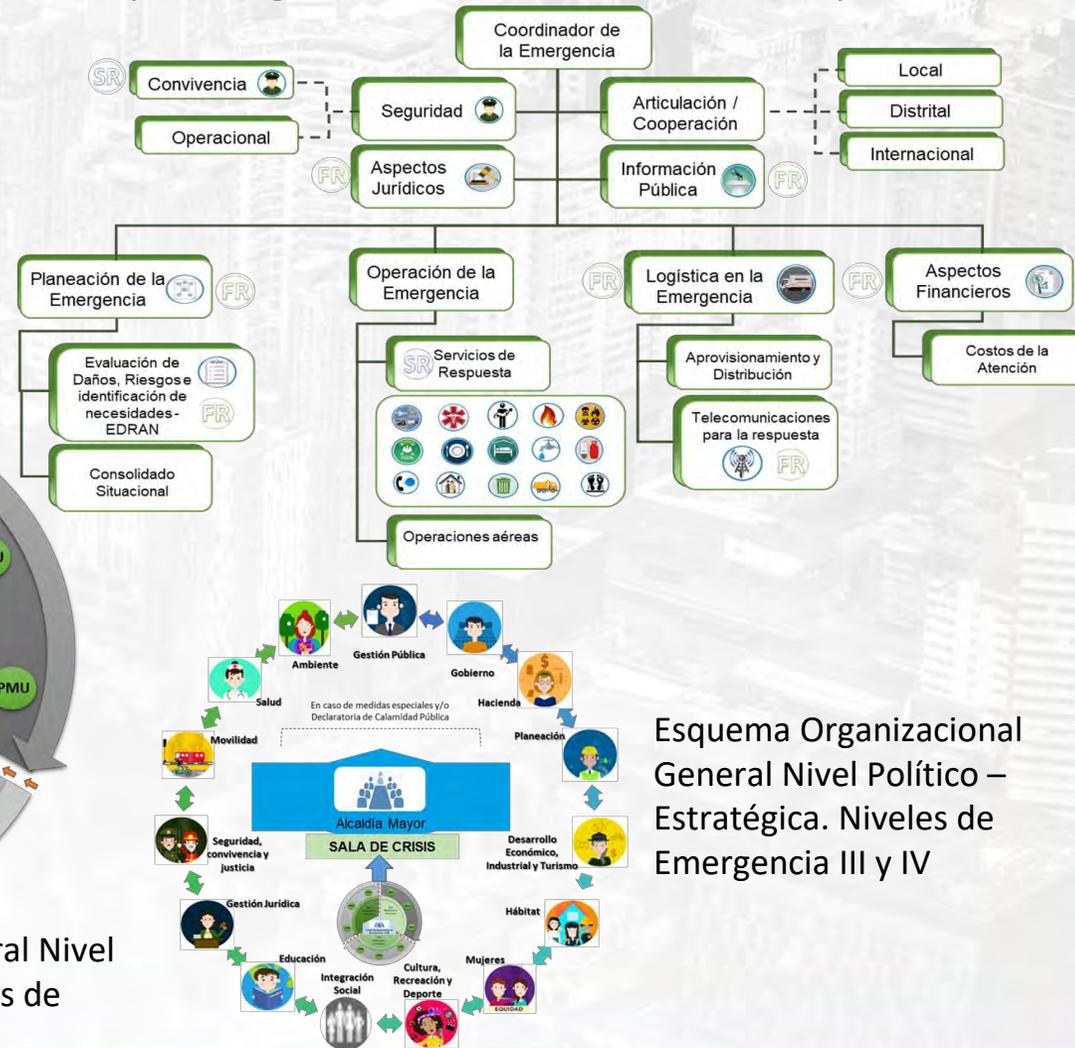
CRITERIOS EN LA RESPUESTA

-  Responsabilidad y Cooperación
-  Adaptabilidad y Estandarización
-  Coordinación y Direccinamiento
-  Planificación y Estructura organizacional
-  Instalaciones y recursos
-  Manejo de las comunicaciones e Información
-  Ética y Profesionalismo



Esquema Organizacional General Nivel Estratégica - Táctica. Niveles de Emergencia II y III

Esquema Organizacional General Nivel Táctica - Operativa



Esquema Organizacional General Nivel Político - Estratégica. Niveles de Emergencia III y IV

ESTRUCTURA ACTUALIZACIÓN EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

SR

Son el conjunto de actividades necesarias para superar de manera integral una emergencia, calamidad o desastres por parte de los actores del SDGR-CC.

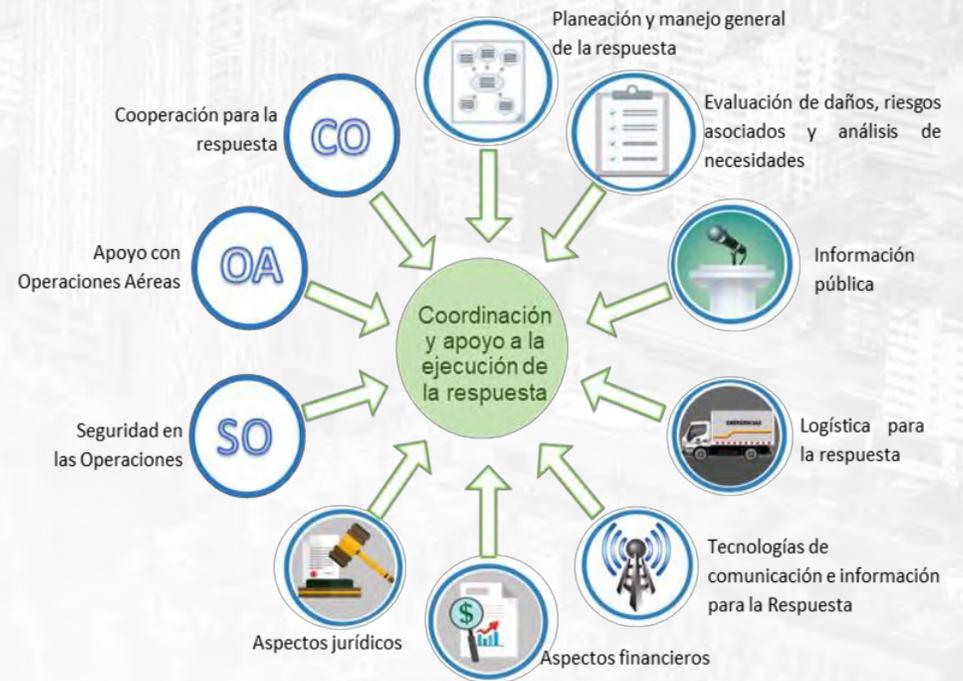


Servicios de Respuesta

3.1. Servicios y Funciones de Respuesta

FR

Son las actividades de soporte que deben desarrollar los actores del SDGR-CC para la ejecución de los servicios de respuesta, propendiendo por una atención eficiente y oportuna.



Funciones de Respuesta

ESTRUCTURA ACTUALIZACIÓN EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

| BOGOTÁ | | GUÍA DE ACTUACIÓN Servicio 1. ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE | | BOGOTÁ | |
|---|---|---|--|--------|----|
| VERSIÓN | II | FECHA | Guía No. | SR | 01 |
| Esta Guía de Actuación es un acuerdo entre instituciones. No sustituye el entrenamiento, ni procedimientos institucionales, ni las decisiones de coordinación en el sitio. Cada entidad es responsable de sus procedimientos operativos, la implementación de los mismos y la evaluación de sus operaciones, en cumplimiento de la normativa vigente. | | | | | |
| OBJETIVO | Facilitar la movilidad, conectividad (interna y externa) y accesibilidad del sistema de transporte de la ciudad durante la respuesta de emergencias, calamidades o desastres; mediante el transporte terrestre, ferroviario, fluvial y aéreo requerido, así como la operación de servicios y terminales de transporte. | | ARTICULADOR Y DINAMIZADOR DEL SERVICIO (ADS) SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM) | | |
| ALCANCE | Este marco de actuación deberá ser manejado por las entidades que hagan parte en la respuesta técnica y operativa a situaciones de alto riesgo y emergencias en el Distrito Capital, y que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), frente a las competencias y responsabilidades establecidas en el acuerdo distrital 546 de 2013 y los decretos 172 de 2014 y 837 de 2018, o los que los modifiquen o sustituyan. | | | | |
| PRIORIDADES DE ATENCIÓN | <ol style="list-style-type: none"> Facilitar la accesibilidad, conectividad y fácil movilidad y circulación en la red vial de ciudad. Priorizar la accesibilidad y transporte para garantizar la prestación de los demás servicios de respuesta, en especial el acceso vial a centros de salud, vehículos de emergencia y la Red Vial Vital. Garantizar la consolidación, validación, análisis y suministro de información del servicio, de manera integrada con el SDGR-CC. | | | | |
| ACCIONES DE PREPARACIÓN CONJUNTA | <ul style="list-style-type: none"> Participar en la mesa de trabajo distrital frente temas de accesibilidad y transporte, cuando sean convocados. Capacitar al personal de respuesta involucrado en operaciones del servicio de respuesta. Establecer programas de entrenamiento (simulaciones y simulacros) y coordinación de funciones inter-institucionales. La entidad responsable debe actualizar los procedimientos correspondientes para garantizar la ejecución de las actividades. Cada entidad debe articular su accionar con la Estrategia Institucional de Respuesta – EIR y socializar entre las demás instituciones. Destinar recursos necesarios para dar cumplimiento de las responsabilidades y competencias dadas en el Marco de Actuación. Entidades que pertenecen al Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), garantizar la activación de los eventos a través del Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE de Bogotá, línea 123. | | | | |
| ACCIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO | <ul style="list-style-type: none"> Divulgar y orientar a la comunidad sobre el estado de infraestructura y desvíos. Evitar separar los núcleos familiares durante la movilización de afectados, contemplando condiciones especiales para niños y niñas, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores. Establecer puentes aéreos en los casos que sea requerido. Coordinar a través de la Policía Metropolitana de Bogotá / Policía Nacional, la articulación con Tránsito. Contemplar el traslado de mascotas y bienes en conjunto con los afectados | | | | |
| ACCIONES DE SEGURIDAD | <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el uso de equipos de protección personal durante el desarrollo de las actividades de accesibilidad y transporte. Garantizar los perímetros de seguridad establecidos por las entidades en la zona de impacto. Si se evidencia una acción insegura, no realizarla hasta tanto se garantice la seguridad de la misma. | | | | |
| ACCIONES DE PLANEACIÓN REHABILITACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> Priorizar la normalización en la funcionalidad de infraestructura crítica como aeropuertos, estaciones ferroviarias, puentes vehiculares, puentes peatonales, sistemas masivos de transporte, sistema vial arterial, sistema de semaforización, conexiones viales con la región, terminales de carga y de pasajeros. | | | | |
| DOCUMENTOS ASOCIADOS | <ul style="list-style-type: none"> Documento y Mapas de la Red Vial Vital de la Ciudad Protocolo de Uso Exclusivo del carril de Transmilenio Protocolo de Operaciones Aéreas | | | | |

| BOGOTÁ | | GUÍA DE ACTUACIÓN ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE | | BOGOTÁ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------|--------|--------|--------------|---------------------|-----------|----------|-----|-----------|-----------------------|-----------|----|-------------|--|---|-----|-----|-------|------|-------|--------|--------------|---------------------|-----------|----------|-----|-----------|-------|
| VERSIÓN | II | FECHA | Guía No. | SR | 01 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MATRIZ DE COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACCIONES ESPERADAS | ENTIDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Responsable Principal</th> <th>RP</th> <th colspan="2">Responsable</th> <th>R</th> </tr> <tr> <th>SDM</th> <th>IDU</th> <th>DPYBA</th> <th>IDRD</th> <th>MEBOG</th> <th>UAERMV</th> <th>TRANSMILENIO</th> <th>TERMINAL TRANSPORTE</th> <th>ALCALDÍAS</th> <th>EJERCITO</th> <th>FAC</th> <th>AEROCIVIL</th> <th>METRO</th> <th>TURISTREN</th> </tr> </thead> </table> | | | | | | | | | | | Responsable Principal | | RP | Responsable | | R | SDM | IDU | DPYBA | IDRD | MEBOG | UAERMV | TRANSMILENIO | TERMINAL TRANSPORTE | ALCALDÍAS | EJERCITO | FAC | AEROCIVIL | METRO |
| Responsable Principal | | RP | Responsable | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SDM | IDU | DPYBA | IDRD | MEBOG | UAERMV | TRANSMILENIO | TERMINAL TRANSPORTE | ALCALDÍAS | EJERCITO | FAC | AEROCIVIL | METRO | TURISTREN | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de acción y administración de la emergencia) | RP | R | R | R | R | R | R | R | R | R | R | R | R | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar cuantificación y registro de población afectada (atendida y por atender) en términos de interrupción de accesibilidad y transporte. | RP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Implementar perímetro de seguridad, si es necesario. | RP | | | | R | | | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluar la situación inicial y riesgos potenciales desde su competencia (Necesidad de aplicación de otros servicios y funciones de respuesta). | RP | R | R | R | R | R | R | R | R | R | R | R | R | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diseñar el Plan de Desvíos | RP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Implementar el Plan de Desvíos (cierres, desvíos, semaforización en vía) | RP | | | R | R | | | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Autorización de uso de vías privadas y exclusivas | R | | | | | RP | | | | | | | RP | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mobilizar afectados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinar desplazamientos terrestres | RP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Operar desplazamientos terrestres | RP | | | | | R | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar helipuntos | | | | | R | | | | | R | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinar desplazamientos aéreos | | | | | R | | | | | R | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinar desplazamientos ferroviarios | R | | | | | | | | | | | | RP | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mobilizar animales afectados | | | | RP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Restablecer sistemas de transporte (pasajeros y carga) | | | | | R | | | | | R | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Operación aérea | | | | | R | | | | | R | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Operación terrestre | RP | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluar la malla vial. | R | RP | | | | R | | | R | | | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalar infraestructura vial provisional (puentes) | | | | | R | | | | | RP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rehabilitar y poner en servicio la malla vial | R | RP | | | | RP | | | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ADS: Articulador y dinamizador del servicio. La Institución Distrital líder del Marco de Actuación, que se encarga, de forma general, de la coordinación del mismo, articulando que todos los participantes ejecuten las actividades operativas y genera el análisis de la información para la toma de decisiones en la instancia de coordinación definida por el Distrito en la EDRE.
 RP: Responsable Principal. Institución(es) responsable(s) de la coordinación de una o varias actividades y la ejecución de la(s) misma(s).
 R: Responsable Ejecución. Institución(es) responsable(s) del soporte en la ejecución de la(s) actividad(es).

Inclusión:

- Cambio de formato de las guías de actuación (servicios y Funciones)
- Articulación y especificada con otros documentos soportes de la atención (Por ejemplo: protocolos, guías, Planes, otros)



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

8.

QUINTO ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



V ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS DE EMERGENCIA



1

Programado para dos jornadas:

2 y 3 de agosto del 2023

2

Lugar de realización

Instalaciones del G12
CALLE 22 B No 31 - 45 Centro de
Capacitación Destino, localidad de
Puente Aranda

3

Estructura del evento

1 Circuito de apertura
5 Circuitos operativos

G12

ENTRADA PEATONAL

PARQUEADERO DE VEHÍCULOS OPERATIVOS

86 MTS

ESPACIO DISPONIBLE PARA ESTACIONES

46 MTS

SALIDA DE EMERGENCIA

ENTRADA VEHICULAR

79 MTS

ESPACIO DISPONIBLE PARA ESTACIONES

ENTRADA

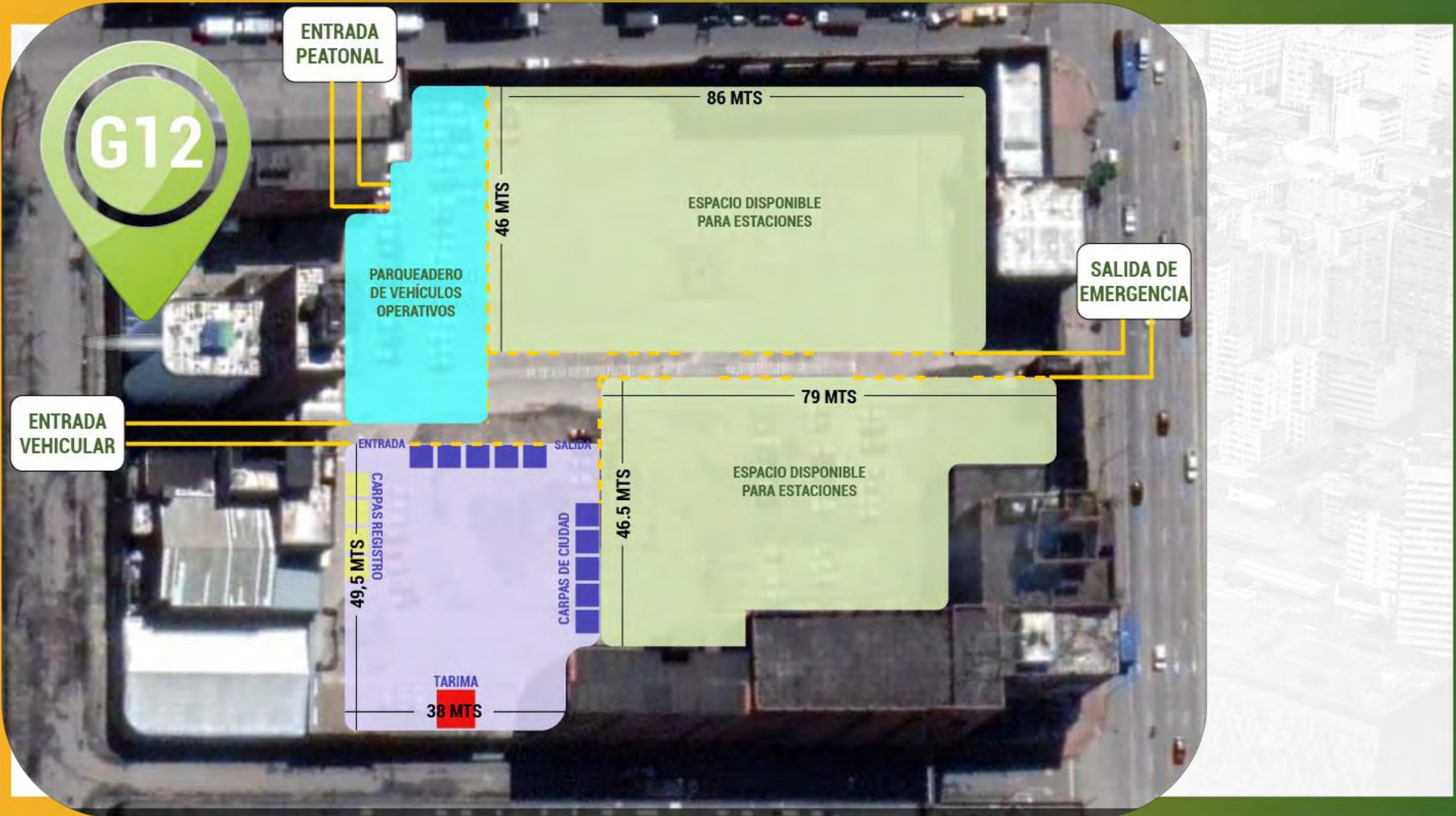
SALIDA

CARPAS REGISTRO
49,5 MTS

CARPAS DE CIUDAD

46.5 MTS

TARIMA
38 MTS



AGENDA V ENCUENTRO DISTRITAL DE BRIGADAS

| | HORA | | Actividad |
|------------------------|------------|------------|--|
| Primer momento | 7:00 a. m. | 8:45 am | Registro participantes Desarrollo de Circuitos de apertura(servicios de ciudad) |
| | 8:45a. m. | 9:00a. m. | Organización del auditorio |
| Segundo momento | 9:00 a. m. | 9:05 a. m. | Apertura -Bienvenida |
| | 9:05 a. m. | 9:20 a. m. | Palabras del Director |
| | 9:20 a. m. | 9:40 a. m. | Socialización metodología y salida del auditorio zona de ejercicios |
| | 9:40 am | 10:00 am | Calentamiento IDR |
| | 10:00 am | 1:30 pm | Primera parte del circuito |
| | 1:30 PM | 2:30 PM | ALMUERZO |
| | 2:30pm | 5:00 pm | Segunda parte del circuito operativo |
| | | | Cierre –finalización |

Servicios de
apertura

7

Circuitos
operativos

20 estaciones

CIRCUITO DE APERTURA



ESTACIONES APERTURA (SERVICIO DE CIUDAD)

| | |
|---|---------------|
| 1 | NUSE |
| 2 | ENEL CODENSA |
| 3 | CRC |
| 4 | SENA |
| 5 | FASECOLDA |
| 6 | DEFENSA CIVIL |
| 7 | IDIGER |

ESTACIONES OPERATIVAS

| | |
|----|--|
| 1 | Lanzamiento de Mangueras |
| 2 | Chorros de agua |
| 3 | Extintores |
| 4 | Escenario Matpel |
| 5 | Pista Básica de Rescate |
| 6 | Pista básica de Búsqueda |
| 7 | Servicios UAECOB |
| 8 | Servicios CBVB |
| 9 | Triage- SDS |
| 10 | Trauma |
| 11 | Reanimación Cardiopulmonar y manejo del DEA |
| 12 | Contención Emocional |
| 13 | Evaluemos nuestra casa después del terremoto |
| 14 | Monitoreo SAT |
| 15 | Habilidades para el éxito del brigadista |
| 16 | Elementos de protección |
| 17 | Comunicación en emergencias |
| 18 | Trabajo en equipo |
| 19 | ABC Autocuidado |
| 20 | Emergencias con sentidos |

METODOLOGÍA ROTACIONES

| MODULOS | | ANILLO 1 | | | | ANILLO 2 | | | | ANILLO 3 | | | | | |
|---------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------|------------|-----------|----------|--------|----------------|---------------|----------|--|--------|--------|---------|---------------------|
| | | LANZAMIENTO MANGUERAS | CHORROS DE AGUA | EXTINTORES | S. UAECOB | | MATPEL | PISTA BUSQUEDA | PISTA RESCATE | S. BVB | | TRIAGE | TRAUMA | RCP-DEA | CONTENCIÓN EMOCION. |
| ESTACIONES | | E1 | E2 | E3 | E4 | | E5 | E6 | E7 | E8 | | E9 | E10 | E11 | E12 |
| 10:05 AM | 10:20 AM | G1 | G2 | G3 | G4 | | G17 | G18 | G19 | G20 | | G13 | G14 | G15 | G16 |
| 10:22 AM | 10:37 AM | G4 | G1 | G2 | G3 | | G20 | G17 | G18 | G11 | | G16 | G13 | G14 | G15 |
| 10:39 AM | 10:54 AM | G3 | G4 | G1 | G2 | | G19 | G20 | G17 | G18 | | G15 | G16 | G13 | G14 |
| 10:56 AM | 11:11 AM | G2 | G3 | G4 | G1 | | G18 | G19 | G20 | G17 | | G14 | G15 | G16 | G13 |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11:13 AM | 11:28 AM | G5 | G6 | G7 | G8 | | G1 | G2 | G3 | G4 | | G17 | G18 | G19 | G20 |
| 11:30 AM | 11:48 AM | G8 | G5 | G6 | G7 | | G4 | G1 | G2 | G3 | | G20 | G17 | G18 | G11 |
| 11:50 AM | 12:05 AM | G7 | G6 | G5 | G6 | | G3 | G4 | G1 | G2 | | G19 | G20 | G17 | G18 |
| 12:07 AM | 12:22 AM | G6 | G7 | G8 | G5 | | G2 | G3 | G4 | G1 | | G18 | G19 | G20 | G17 |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12:24 AM | 12:39 PM | G9 | G10 | G11 | G12 | | G5 | G6 | G7 | G8 | | G1 | G2 | G3 | G4 |
| 12:41 PM | 12:56 PM | G12 | G9 | G10 | G11 | | G8 | G5 | G6 | G7 | | G4 | G1 | G2 | G3 |
| 12:58 PM | 13:13:00 PM | G11 | G12 | G9 | G10 | | G7 | G8 | G5 | G6 | | G3 | G4 | G1 | G2 |
| 13:15:00 PM | 13:30:00 PM | G10 | G11 | G12 | G9 | | G6 | G7 | G8 | G5 | | G2 | G3 | G4 | G1 |
| 13:30 A 14:30 PM ALMUEZO | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14:30 PM | 14:45 PM | G13 | G14 | G15 | G16 | | G9 | G10 | G11 | G12 | | G5 | G6 | G7 | G8 |
| 14:47 PM | 15:02PM | G16 | G13 | G14 | G15 | | G12 | G9 | G10 | G11 | | G8 | G5 | G6 | G7 |
| 15:04 PM | 15:19 PM | G15 | G16 | G13 | G14 | | G11 | G12 | G9 | G10 | | G7 | G8 | G5 | G6 |
| 15:21 PM | 15:36 PM | G14 | G15 | G16 | G13 | | G10 | G11 | G12 | G9 | | G6 | G7 | G8 | G5 |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15:38 PM | 15:53 PM | G17 | G18 | G19 | G20 | | G13 | G14 | G15 | G16 | | G9 | G10 | G11 | G12 |
| 15:55 PM | 16:10 PM | G20 | G17 | G18 | G11 | | G16 | G13 | G14 | G15 | | G12 | G9 | G10 | G11 |
| 16:12 PM | 16:27 pm | G19 | G20 | G17 | G18 | | G15 | G16 | G13 | G14 | | G11 | G12 | G9 | G10 |
| 16:29 pm | 16:44PM | G18 | G19 | G20 | G17 | | G14 | G15 | G16 | G13 | | G10 | G11 | G12 | G9 |



Agosto 2

**Empresas privadas
en general**



Agosto 3

**Entidades públicas o
privadas que prestan servicios
públicos en Bogotá**

Jornada de:

7:00 a.m. a 5:00 p.m.

De los inscritos se reporta:

1. Un 56% de mujeres y 44% de hombres.
2. 52 entidades Distritales y privadas que prestan servicios públicos.
3. 53 CAM activos. De los cuales el 68% de la inscripción de brigadista del día 2 de agosto pertenecen a un CAM.



Gracias!!!



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.

VARIOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.1.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO ATENCIÓN DE SINIESTROS VIALES



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



Protocolo Distrital Siniestro Vial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Contenido

- 01 Estadísticas
- 02 Ordenes Operativas
- 03 Análisis de caso
- 04 Protocolo Distrital
- 05 Emergencias por Siniestros Viales



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ESTADÍSTICAS

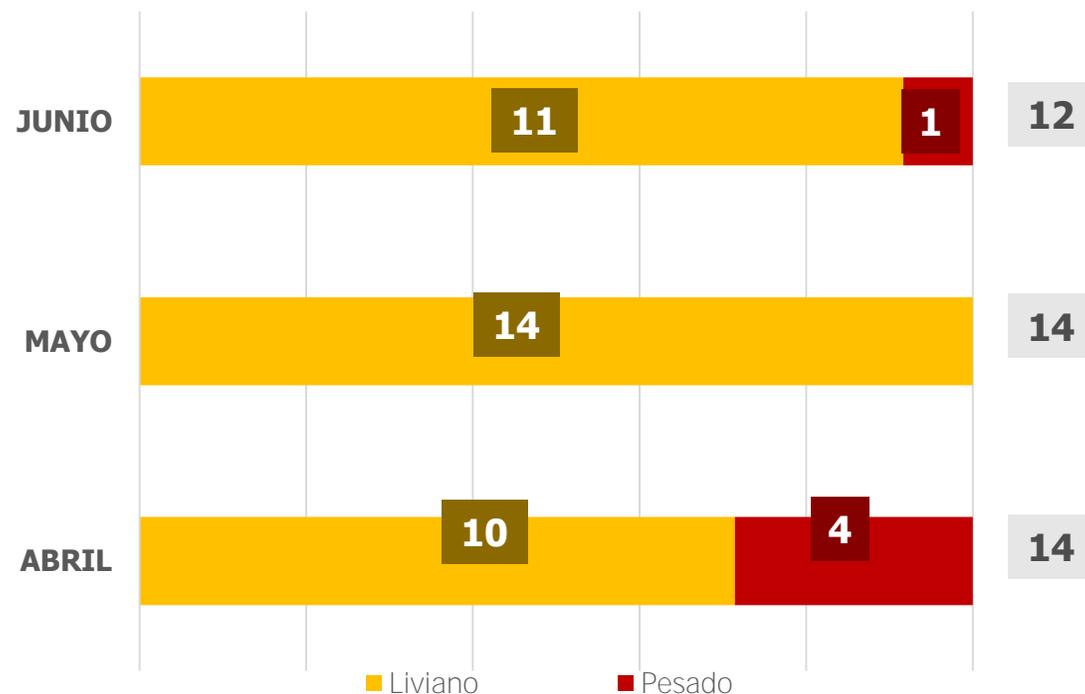
Segundo trimestre 2022

ACCIDENTES VEHÍCULARES



ACUMULADO 2022 **ACCIDENTES** VEHÍCULARES: 596

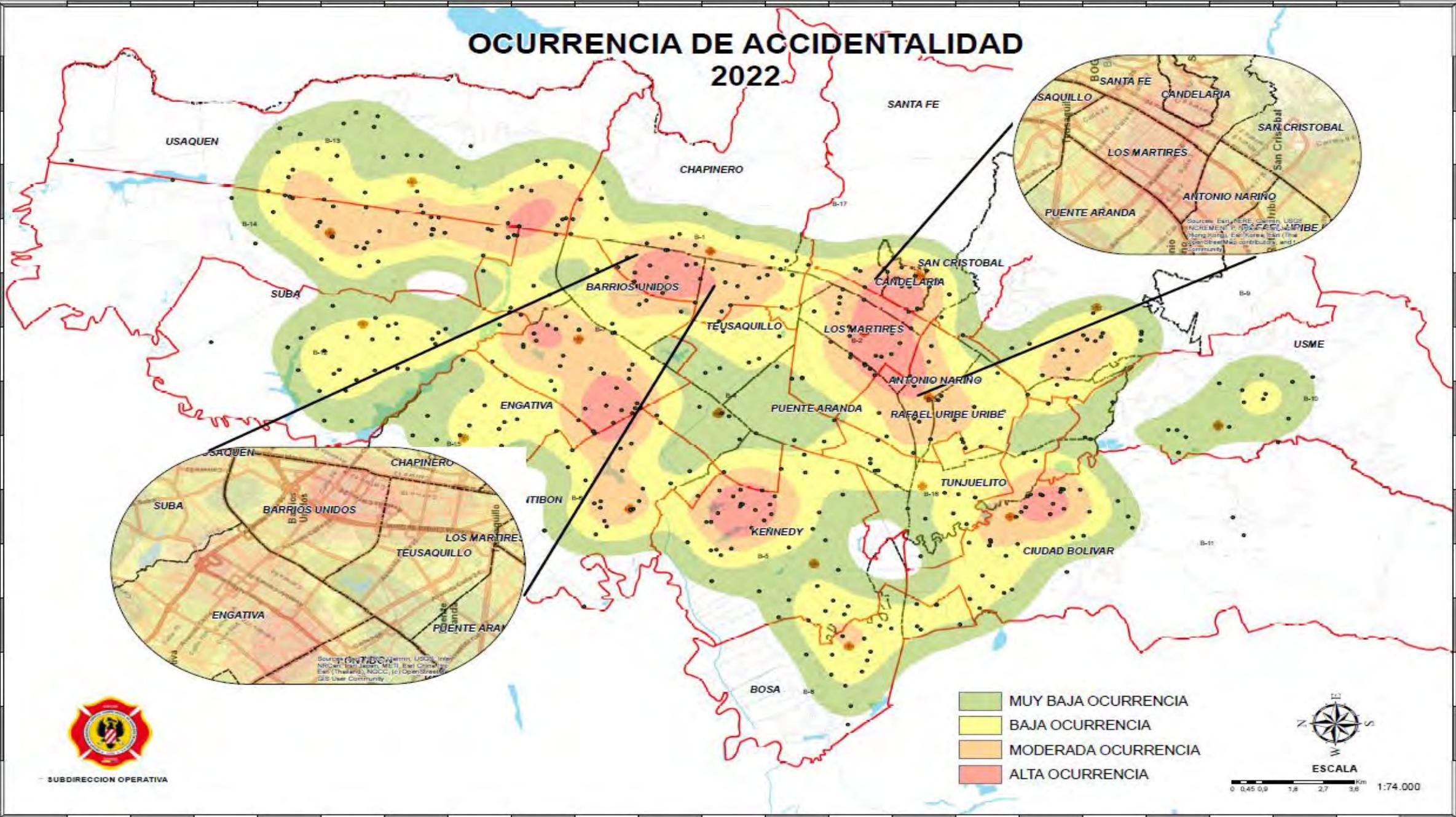
RESCATES VEHÍCULARES



Total 40

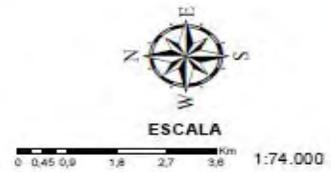
ACUMULADO 2022 **RESCATES** VEHÍCULARES: 97

OCURRENCIA DE ACCIDENTALIDAD 2022



SUBDIRECCION OPERATIVA

- MUY BAJA OCURRENCIA
- BAJA OCURRENCIA
- MODERADA OCURRENCIA
- ALTA OCURRENCIA



ESTADÍSTICAS

Segundo trimestre 2022

PERSONAS HERIDAS



Hombres

218



Mujeres

96



Niños

12



Niñas

8

ACUMULADO 2022 PERSONAS **HERIDAS**: 508

PERSONAS FALLECIDAS



Hombres

12



Mujeres

1



Niños

-



Niñas

4

ACUMULADO 2022 PERSONAS **FALLECIDAS**: 21

ORDENES OPERATIVAS

Segundo trimestre 2022

7

Plan
Éxodo

5

Plan
Retorno





[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

Análisis de Caso

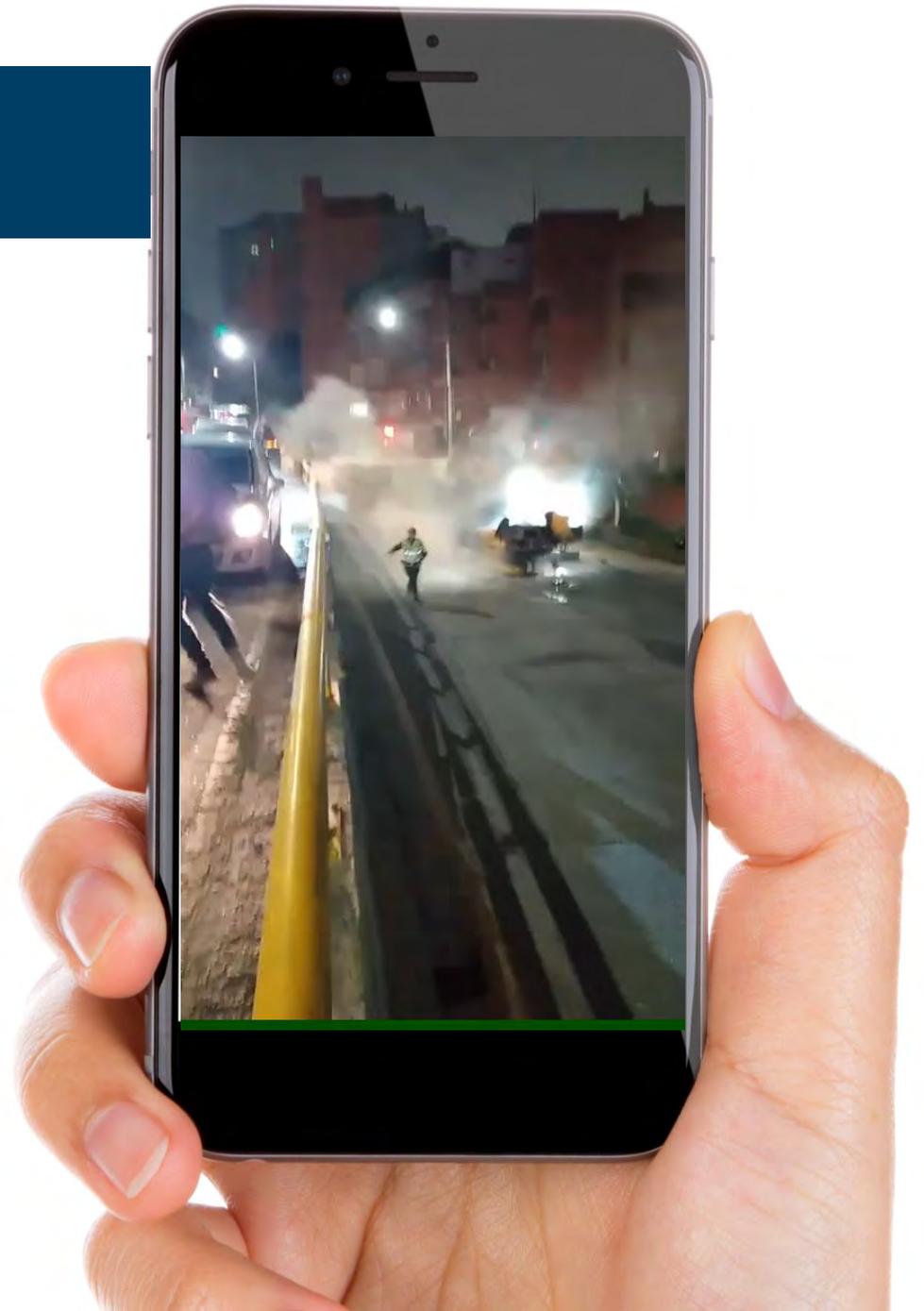


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



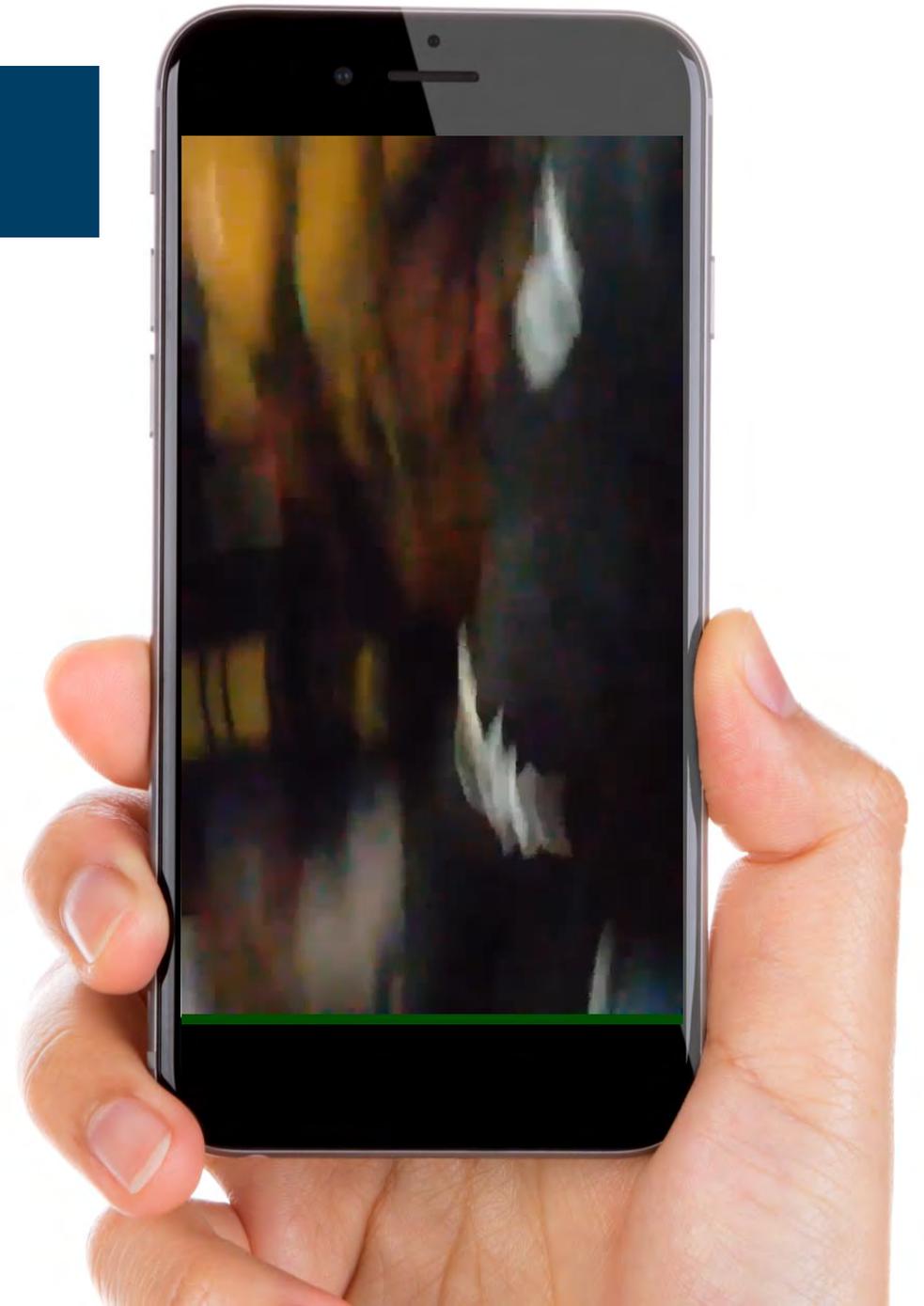
Análisis de Caso

La activación al 123 se convierte en un evento secundario frente a la posibilidad de tener un directo en redes sociales



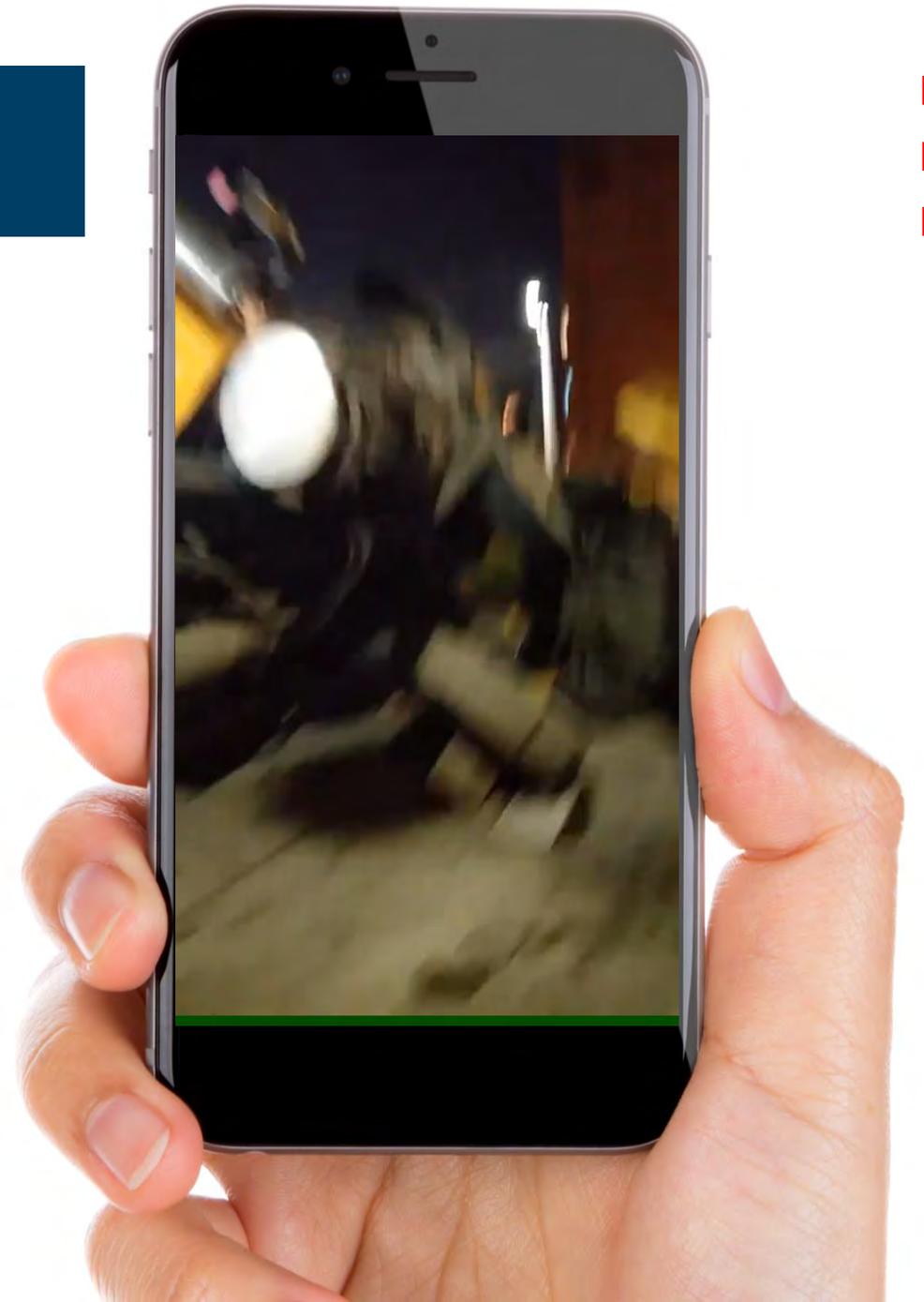
Análisis de Caso

- El sentimiento de solidaridad florece de manera desbordada
- El personal uniformado de las diferentes agencias no determina el riesgo
- La asistencia se centra en los tres carros involucrados sin analizar la escena desatendiendo 11 vehículos que estuvieron siniestrados en el evento
- Las rutas de ingreso y egreso de los recursos, quedaron bloqueadas a la falta de control del tráfico inicial



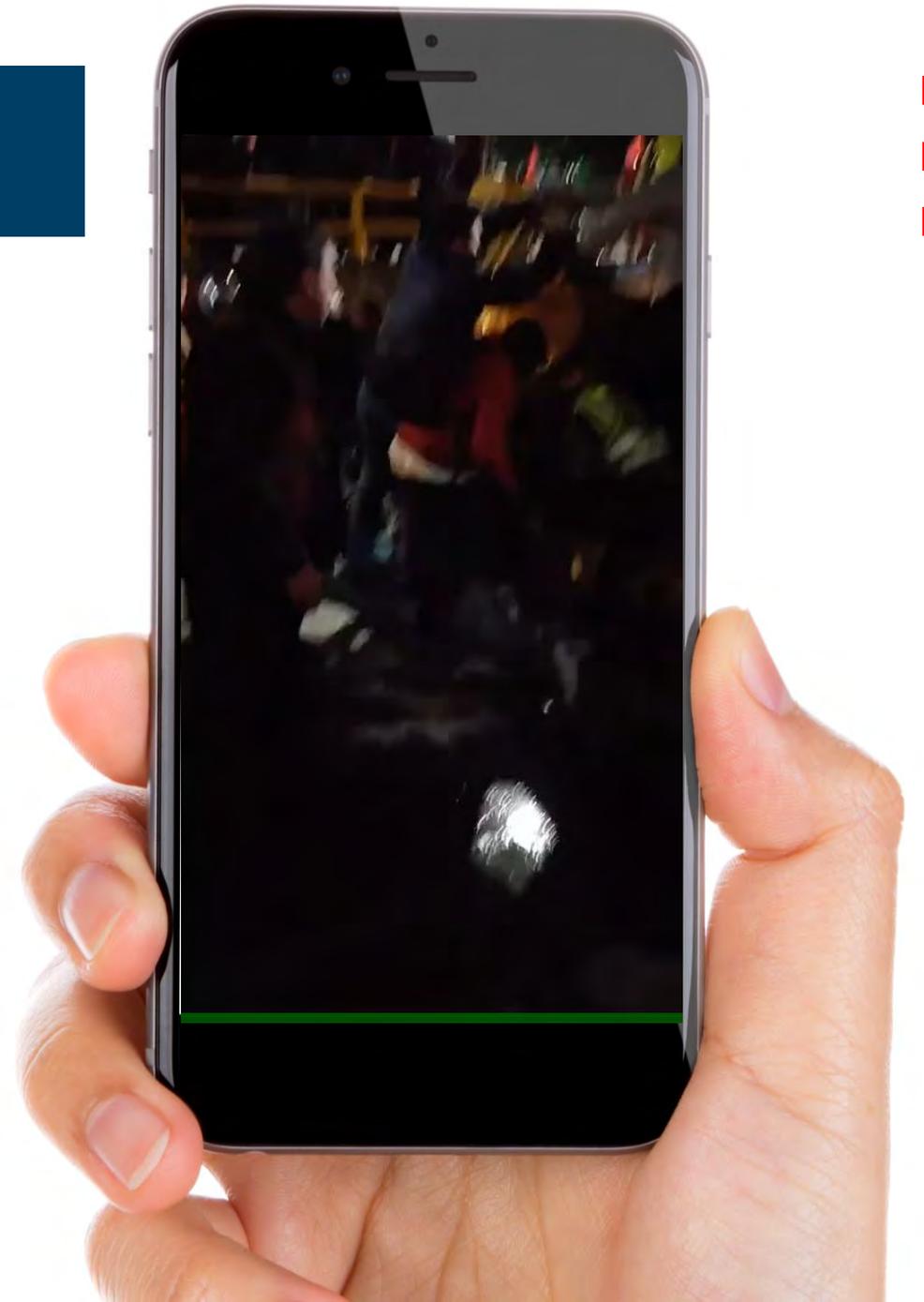
Análisis de Caso

- No existe un canal oficial de información
- La vulnerabilidad ante el riesgo aumenta al no definir espacios y evaluaciones reales de la emergencia
- Denota la necesidad de parámetros de coordinación, comunicación, y ejecución según las responsabilidades misionales
- Sugiere la escena la necesidad de generar capacitaciones interdisciplinarias que garanticen la articulación institucional



Análisis de Caso

- La imágenes son recurrentes frente a la necesidad de coordinar, para garantizar la administración de la emergencia y mejorar la atención de los incidentes , desde el campo de acción de cada interviniente.
- Es necesario entender que incluso el equipo de protección personal para la atención de estos eventos debe ser el adecuado para garantizar la seguridad integral en la escena



PROTOCOLO DISTRICTAL

Rescate vehicular

OBJETIVO



Garantizar la atención integral de incidentes viales, por parte de los actores públicos y privados adscritos y reconocidos por la red distrital de emergencia.

ALCANCE



Instituciones de Respuesta del Distrito Capital adscritos y reconocidos por el IDIGER, para la atención integral de incidentes viales

PROCOLO DISTRITAL

Rescate vehicular

PRIORIDADES



Proteger la vida, honra y bienes de las personas, creencias y demás derechos y libertades, adoptando medidas seguras de atención integral frente a siniestros o incidentes viales.



Coordinar las acciones interinstitucionales en situaciones de emergencia generadas por siniestros e incidentes viales.

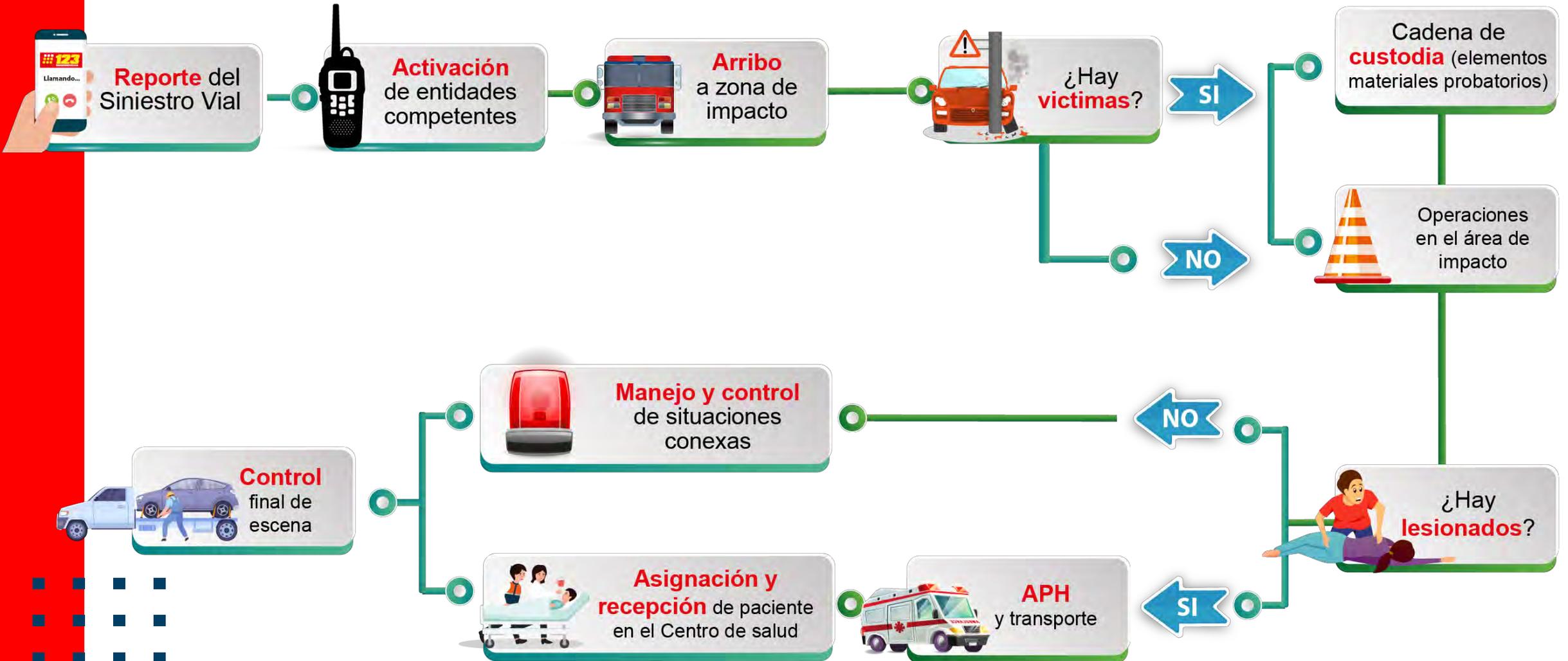


Garantizar medidas prioritarias de atención y asistencia integral de incidentes viales a los pacientes y los grupos de rescate.



Garantizar la **consolidación, validación, análisis y suministro de información** del protocolo, de manera integrada con el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), articulado con el Sistema de Emergencias Médicas (SEM).

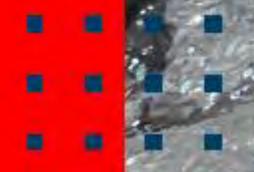
PROTOCOLO DISTRICTAL PARA LA RESPUESTA A Emergencias por Siniestros Viales





**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

Gracias!





Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá

9.2.

INTERVENCIÓN DE ENTIDADES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO





CONTROL DE ASISTENCIA

Código: DE-FT-10

Versión: 05

Fecha de Actualización: 01/02/2021

TIPO DE SESIÓN: Reunión Sensibilización, Otro Cua? _____

RESPONSABLE: _____

Hoja 1 de _____

TEMA: VII Mesa Distrital de Riesgos

FECHA: 25 de julio 2023

HORA: 08:30

LUGAR: UDECOS - Sala de Juntas

| No. | NOMBRE | DEPENDENCIA ENTIDAD | CARGO | TELEFONO | E-MAIL | FIRMA |
|-----|------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------|---------------------------------------|-------|
| 1 | Steven Cosquete Huaca | (MELCOS) | Contratista | 3144471205 | scosquet@com. | |
| 2 | Jesycos Orjuela Ayca | IDM. | Contratista | 3108609350 | jesycos.orjuela@idm.gov.co | |
| 3 | Yuri Andrea Garzon A | IDRD. | tecnico O. | 3212756122 | yuri.garzon@idrd.gov.co | |
| 4 | Victor David Sabogal Giraldo | SDA | Contratista | 3143657898 | victor.sabogal@ambop.tebodista.gov.co | |
| 5 | Juan Carlos Diez S. | SDIS | Coordinador G. Riesgo | 3108643119 | juan.diez@dis.gov.co | |
| 6 | Fabio Alejandro Gallo Y. | SBR | Tec. Apoy | 3102453254 | fabio.gallo@sb.gov.co | |
| 7 | Carlos Alberto Gamboa Vera | UDECOS | Ing. Ho. | 3125017118 | carlos@com | |
| 8 | Claudia Victoria Vilalobos | SDG-OAP | Potencial Ambiental | 3168739402 | claudia.vilalobos@sdg.gov.co | |
| 9 | Monneta Valencua Jaramillo | VAERNV | Contratista | 3103701606 | monneta.valencua@mvn.gov.co | |
| 10 | Diana Arias Posar | IDIGER | Profesora Univesi | 3045676195 | diana.arias@idiger.gov.co | |
| 11 | Liliana Marchán F. | IDA SER. | Rd. Especial | 3014970772 | liliana.marchan@idaser.gov.co | |
| 12 | Salomón Gastón Mora | IDIGER | Contratista | 31057133023 | salomon.gaston@idiger.gov.co | |
| 13 | Karen Feichén Ramírez | IDIGER | Contratista | 3228946081 | karenfeichen@idiger.gov.co | |
| 14 | Lorena Castillo Alfonso | IDIGER | Contratista | 3125182349 | lorenacastillo@idiger.gov.co | |

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: DE-FT-10
Versión: 05
Fecha de Actualización:
01/02/2021

TIPO DE SESIÓN: Reunión, Sensibilización, Otro Cuatr: _____

TEMA: Mesa Muest 0. VII Sesión RESPONSABLE: Subdirector Mery D.

LUGAR: Unidad. Camp. Oficial de Rur. FECHA: 25 Julio 123. HORA: 7:30 am.

| No. | NOMBRE | DEPENDENCIA ENTIDAD | CARGO | TELEFONO | E-MAIL | FIRMA |
|-----|---------------------------|---------------------|-----------------|------------|---------------------------------|-------|
| 15 | Francisco Hoyos | SDSJS-C4 | Coord. | 312359944 | francisco.hoyos@idiger.gob.pe | |
| 16 | José Luis Ray Lozano | 50301-5.9L | Coord. | 323358575 | JoseLuisRayLozano@idiger.gob.pe | |
| 17 | Gonzalo F. Costare Torres | UAE-COIBB | Comandante | 3164234572 | gonzalo.f.torres@idiger.gob.pe | |
| 18 | Edgar Geroni Rivera Huér | IDIGER-SITEP | Aspirante | 3142517756 | edgerv@idiger.gob.pe | |
| 19 | Jones Molato Tascara | CRVB | Coordinador (E) | 3145085256 | comando@cbvb.gob.pe | |
| 20 | Harold Casus G | CA | asesor | 3002032240 | honor.d.casus@scg.gov.pe | |
| 21 | Viviana Pardo | UERP-RE | Aspirante | 321377348 | viviana.pardo@idiger.gob.pe | |
| 22 | Fredy Tappa | UACOB-SER | Contratista | 3125324289 | fredy.tappa@idiger.gob.pe | |
| 23 | Alberto Solter M | UACOB SGR | Contratista | 3053543547 | alberto.solter@idiger.gob.pe | |
| 24 | Imelda Norale Norale | SDH | Profesional | 3108509413 | imelda.norale@idiger.gob.pe | |
| 25 | Angelica Bethan Acosta | UAEF-DAR | Prof. Univ. | 3228199256 | angelica.bethan@uap.gob.pe | |
| 26 | Shon Jairo Pardo | FOIGER | Contratista | 366241414 | shon.pardo@idiger.gob.pe | |
| 27 | Primo Quintero | FOIGER | Contratista | 312576940 | primo.quintero@idiger.gob.pe | |
| 28 | Taniel Ricardo Alvar | IDIGER | Contratista | 312576940 | taniel.alvar@idiger.gob.pe | |

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.



CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN: Reunión Sensibilización Otro Cual? _____

RESPONSABLE: _____

TEMA: _____

LUGAR: _____

FECHA: _____

HORA: _____

Hoja ___ de ___

| No. | NOMBRE | DEPENDENCIA ENTIDAD | CARGO | TELEFONO | E-MAIL | FIRMA |
|-----|---------------------------|---------------------|---------------|-----------------------|-----------------------------------|-------|
| 27 | Laidy S. Quintana C. | SDS-SGGER | Tecnóloga APH | 311 578 85 85 9138 | squnionesulcapitel.gov.co | |
| 30 | Lidya Comedat Vargas | SDS-SGGER | Prof. ESP. | 3649090 9138 | Incorrador de Saludcapitel.gov.co | |
| 31 | Dionis A. Rojas G. | SDS-SGGER | Prof. ESP. | 321 2141077 | darojos@saludcapitel.gov.co | |
| 32 | Fabio H. Ruiz Hernández | IDIGER-SGGER | Político | 3153898622 | Fuicelidigergov.co | |
| 33 | César G. Gavino Avila | SDM-Seg Viaj | Prof. Esp. | 304452316 | cmavino@movill-dalbagta.gov.co | |
| 34 | W. R. ... | UAECCOB | Subdirect | 312202118 | ... | |
| 35 | José Alberto Gámez Torres | UAECCOB | Subdirector | 32141399 | ... | |
| 36 | Andrés Fierro | IDIGER | Subdirector | 322857304 | ... | |
| 37 | José Octavio López | SDS-SGGER | Subdirector | ... | ... | |

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.